

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL



Tesis

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL ASENTAMIENTO HUMANO

SAN MARTÍN DE PORRES HUARAL - 2017

Para optar el Título de Licenciada en Trabajo Social

Presentado por:

Bach. Yori Melina, MAY ORE

Bach. Mayra, VALLE VERGARAY

Asesora:

Dra. Elvia Mercedes AGURTO TÁVARA

HUACHO- PERU

2017

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL

Tesis

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL ASENTAMIENTO HUMANO

SAN MARTÍN DE PORRES HUARAL - 2017

Para optar el Título de Licenciada en Trabajo Social

Presentado por:

Bach. Yori Melina, MAY ORE

Bach. Mayra, VALLE VERGARAY

Asesora:

Dra. Elvia Mercedes AGURTO TÁVARA

Huacho – PERU

2017

Asesora de Tesis

.....
Dra. Elvia Mercedes Agurto Távora
Asesora de Tesis

Jurado de Tesis

.....

M(a).Zoila Gregoria Rueda Bazalar
Presidenta de Jurado de Tesis.

.....

M(a).Margot Albina Castillo Alva
Secretaria de Jurado de Tesis.

.....

Lic. Francisco Rodrigo Maya Silva
Vocal de Jurado de Tesis.

Dedicatoria

A Dios por darnos salud para continuar con cada uno de nuestros objetivos y metas trazadas, a nuestros padres y demás familiares por su apoyo constante e incondicional para nuestro desarrollo profesional.

Agradecimiento

A Nuestra familia por el apoyo incondicional, ya que ellos han sido nuestro pilar fundamental para lograr nuestros objetivos y metas trazadas.

A la universidad Nacional "José Faustino Sánchez Carrión", por habernos aceptado a ser parte de ella y abierto las puertas de su seno para poder estudiar nuestra carrera, así como también a los diferentes docentes que nos brindaron sus conocimientos y su apoyo para seguir adelante día a día.

A la Dra. Elvia Mercedes Agurto Távara, nuestra asesora de Tesis por habernos apoyado con su conocimiento durante el desarrollo de nuestra investigación.

A todas a las mujeres del Asentamiento Humano San Martín de Porres, Huaral por el tiempo brindado y por haber contribuido con su participación al momento de aplicar nuestro instrumento para desarrollar nuestra investigación.

A todos los que fueron nuestros compañeros de clase durante todos los ciclos de universidad ya que gracias al compañerismo, amistad y apoyo moral han aportado a nuestras ganas de seguir adelante en nuestra carrera profesional.

Índice de Contenido

Asesora de Tesis	iii
Jurado de Tesis	iv
Dedicatoria	v
Agradecimiento	vi
Índice de Contenido	vii
Abstract	xiii
Introducción	1
Capítulo I.....	3
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	3
1.1 Descripción de la realidad Problemática	3
1.2 Formulación del problema	6
1.2.1. Problema General	6
1.2.2. Problemas Específicos	6
1.3. Objetivos de la investigación.....	6
1.3.1 Objetivos General	6
1.3.2. Objetivos Específicos	6
Capítulo II.....	8
MARCO TEÓRICO	8
2.1.1 Tesis	8
2.2 Bases teóricas	12
2.2.1 Violencia contra la mujer	12
2.2.2 Enfoque de violencia en la pareja	13
2.2.3 Enfoque Teórico-metodológico para el estudio de la violencia.....	15
2.2.4 Empoderamiento Económico de la mujer	25

2.2.5	Síndrome de la mujer maltratada	26
2.2.6	La violencia se pinta de amor, campaña.....	27
2.2.7	Enfoque de prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.....	29
2.3	Definiciones Conceptuales	34
Capítulo III.....		38
METODOLOGÍA		38
3.1	Diseño metodológico	38
3.1.1	Tipo.....	38
3.1.2	Enfoque	39
3.2	Población y muestra.....	40
3.2.1	Población.....	40
3.2.2	Muestra.....	40
3.3. Operacionalización de variable.....		42
3.4	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	43
3.3	Técnicas para el procesamiento de la información.....	46
Capítulo IV.....		47
RESULTADOS		47
4.1	Violencia física.....	47
Capítulo V		73
DISCUSIONES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		73
5.1	Discusiones	73
5.2	Conclusiones	77
5.2	Recomendaciones	78
Capítulo V		80
FUENTES DE INFORMACIÓN		80

ANEXOS	82
01 Matriz de consistencia.....	83
02 Instrumento para la toma de datos	84
03 Oficio de autorización para toma de información.....	86
04 Imágenes-Fotografías	87

Índice de Tablas

Tabla 1. <i>Se irrita si le digo que fuma, come o bebe demasiado</i>	47
Tabla 2. <i>Me golea o araña</i>	48
Tabla 3. <i>Me amenaza con arma o cuchillo</i>	49
Tabla 4. <i>Me ha llegado a golpear tan fuerte que llegué a necesitar asistencia médica</i>	50
Tabla 5. <i>Me chilla y grita constantemente</i>	51
Tabla 6. <i>Me da golpes en la cara y en la cabeza</i>	52
Tabla 7. <i>Se vuelve agresivo cuando bebe</i>	52
Tabla 8. <i>Actúa como un cobarde conmigo</i>	53
Tabla 9. <i>Le tengo miedo</i>	54
Tabla 10. <i>Actúa como si quisiera matarme</i>	55
Tabla 11. <i>Me humilla</i>	56
Tabla 12. <i>Me exige que obedezca a sus caprichos</i>	56
Tabla 13. <i>Se enfada mucho si pequeños arreglos de la casa, no se hacen cuando o como él quiere</i>	57
Tabla 14. <i>Se muestra celoso y suspicaz con mis amistades</i>	58
Tabla 15. <i>Me repite que soy poco atractiva</i>	59
Tabla 16. <i>Me repite que no podría valerme sin él</i>	60
Tabla 17. <i>Se cree que soy su esclava</i>	60
Tabla 18. <i>Me insulta o avergüenza delante de otros</i>	61
Tabla 19. <i>Se enfada mucho si me muestro en desacuerdo con sus puntos de vista</i>	62
Tabla 20. <i>No me da suficiente dinero para los gastos del mes</i>	63
Tabla 21. <i>Me repite que soy tonta</i>	64
Tabla 22. <i>Me obliga a permanecer en casa siempre para cuidar a los niños</i>	65
Tabla 23. <i>Cree que no debiera salir de casa o asistir a reuniones, cursos</i>	65
Tabla 24. <i>No es amable conmigo</i>	66
Tabla 25. <i>No quiere que salga con mis amigos</i>	67

Tabla 26. <i>Está siempre dando órdenes</i>	68
Tabla 27. <i>Me dice cosas que no se pueden aguantar</i>	69
Tabla 28. <i>Me trata como si fuera basura</i>	70
Tabla 29. <i>Me fuerza hacer actos sexuales que no me gustan</i>	70
Tabla 30. <i>Me exige relaciones sexuales, aunque esté cansada</i>	72

RESUMEN

Objetivo: Determinar cómo se manifiesta la violencia contra la mujer en el Asentamiento Humano San Martín de Porres – Huaral 2017. **Métodos:** La población fue de 200 mujeres y muestra probabilística aleatoria simple de 79 mujeres del Asentamiento Humano San Martín de Porres, se utilizó el instrumento Escala de violencia de Hudson y Mmcintosh versión adaptada (2001). La confiabilidad del instrumento fue de 0,5 obtenido mediante el Alfa de Cronbach.

Resultados: Los resultados muestran que el mayor porcentaje es de violencia física donde las mujeres del Asentamiento Humano San Martín de Porres, señalan un 63% sufrieron de violencia física, 62% fueron afectadas por la violencia psicológica y un 45% por violencia sexual. **Conclusión:** Se determinó que la violencia contra la mujer se manifiesta en el Asentamiento Humano San Martín de Porres – Huaral 2017 siendo una cruda realidad de las mujeres y plantear alternativas de solución para terminar con este problema.

Palabras Claves: Violencia, erradicar, suspicaz, asistencia médica, interrelación.

Abstract

Objective: Determine how violence against women manifests in the San Martín de Porres – Huaral 2017 Human Settlement. **Methods:** The population was 200 women and simple random probabilistic sample of 79 women of the San Martín de Porres Human settlement, was used. Hudson and McIntosh violence scale instrument adapted version (2001). The reliability of the instrument was 0.5 obtained by Cronbach's Alpha.

Results: The results show that the highest percentage is physical violence where the women of the San Martín de Porres settlement, indicate 63% Suffered physical violence, 62% were affected by psychological violence and 45% by sexual violence.

Conclusion:It was determined that violence against women is manifested in the San Martín de Porres – Huaral 2017 Human settlement being a harsh reality for women and to propose alternative solutions to end this problem.

Key words: Violence, eradicate, suspicious, medical assistance, interrelation.

Introducción

La Tesis denominada Violencia Contra la Mujer en el Asentamiento Humano San Martín de Porres Huaral - 2017, se realiza con la finalidad de obtener el título profesional de Trabajo Social en la Universidad José Faustino Sánchez Carrión.

La violencia contra la mujer es un tema interesante de ser investigado como uno de los problemas sociales que desafortunadamente afronta con mayor frecuencia en nuestra sociedad. Diariamente, se nos informa de situaciones de maltrato que producen el final de la vida o acto de violencia en mujeres a manos de su pareja. Las mujeres, sólo por el hecho de ser mujeres, viven diversas formas de violencia de parte de sus parejas o de su entorno que van desde el control hasta la agresión física. Esta violencia afecta a mujeres de cualquier edad, condición económica y social y de cualquier religión. Para su resolución se necesita la participación de los sectores de Salud, Judiciales y de policías, así como los sectores educativos, uno de los problemas iniciales en Perú es el caso de las mujeres víctimas de violencia esta situación es mayor, por lo que se hace imposible iniciar un proceso penal en contra del agresor, ya que no hay quien acuse.

Para una mejor comprensión se ha organizado de la manera siguiente:

Capítulo I: Planteamiento del problema; incluyendo la realidad problemática, formulación del problema, objetivos.

Capítulo II: Marco teórico; se plantea las bases teóricas, antecedentes de la investigación, donde se realiza una síntesis de investigaciones y otras publicaciones, relacionadas con la investigación, definición de términos.

Capítulo III: Metodología; aquí se estipula las técnicas de procesamiento de la información dentro de ellos se realiza la descripción de los instrumentos de validación y confiabilidad de los instrumentos.

Capítulo IV: Resultados; se encuentra las tablas y figuras del procesamiento de la información del instrumento que se aplicó.

Capítulo V: Discusiones, conclusiones y recomendaciones; se plantea las disposiciones.

Capítulo VI: Fuentes de información, se plasmó las bibliografías empleadas en la investigación.

Finalmente se coloca los anexos, donde se considera la matriz de consistencia, instrumento para la toma de datos, clave de respuesta, confiabilidad del alfa de cronbach, evidencias fotográficas y documentos de autorización para la aplicación del cuestionario.

Capítulo I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la realidad Problemática

Según la Asamblea Mundial de la salud (2014), cada año, casi 1,4 millones de personas de todo el mundo pierden la vida por causa de la violencia. Las mujeres y las niñas padecen formas específicas de violencia que con frecuencia se mantienen ocultas. En todo el mundo, una de cada tres mujeres sufren violencia física y/o sexual por lo menos una vez en su vida. Por cada persona que muere a consecuencia de la violencia muchas más sufren traumatismos y toda una serie de secuelas adversas para la salud física y mental.

Según la Macro encuesta de Violencia contra la Mujer (2015). El 12,5% de las mujeres de 16 y más años que viven en España han sufrido violencia física o sexual a lo largo de su vida. Y el 13% de las mujeres han tenido miedo de su pareja en algún momento. Si se extrapola el porcentaje a la población femenina de esa edad estaríamos hablando de más de 2,5 millones de mujeres. Sólo en 2015, el 2,7% de las mujeres ha sufrido violencia física o sexual y 9,2% ha padecido

violencia psicológica, control, humillaciones, acoso, amenazas. Las autoridades se amparan en la necesidad de que las víctimas pongan denuncia para intervenir, pero Amnistía Internacional considera que, además, es necesario evaluar e identificar todos los obstáculos en la persecución de este tipo de violencia. A lo largo de estos años, la organización ha denunciado la persistencia de múltiples obstáculos para la protección e identificación de las mujeres y víctimas de violencia de género.

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI- (2015). El 27,0% de las mujeres actualmente unidas de 18 y más años de edad fue víctima de violencia psicológica, seguido del 6,1% afectada por violencia física y el 4,9% víctima de violencia sexual. Mientras que, alguna vez en la vida el 61,4% de las mujeres sufrió violencia psicológica, el 31,1% fue víctima de violencia física, el 15,1% violencia sexual y el 23,6% víctima de violencia económica. El 35,4% de mujeres de 40 a 49 años fue afectada por la violencia, el 33,0% tiene educación secundaria, el 30,9% tiene menos de dos hijas/hijos, el 30,1% tiene trabajo y el 33,5% se desempeña fuera del hogar. Por su parte, las que han sido víctimas de violencia alguna vez en la vida el 70,8% tiene de 50 a 59 años, el 70,7% educación primaria y el 73,0% de 5 a 6 hijas/hijos, el 69,9% tiene trabajo y el 71,5% trabaja fuera del hogar. Entre las principales creencias que apoyan la violencia contra la mujer se consideró que el esposo o pareja, siempre debe ser el jefe del hogar y quien represente a su familia (56,3%), toda mujer debe cumplir primero su rol de madre, esposa o ama de casa y después realizar sus propios sueños (54,7%), en todo hogar se necesita a un varón para que ponga orden y disciplina (46,2%). Entre las actitudes más arraigadas en la población figura que si una mujer no atiende a su esposo o pareja o no cumple con sus deberes del hogar, merece ser reprendida por

su esposo o pareja (45,5%), a fin de evitar discusiones en el hogar, la mujer debería ceder (43,9%), la mujer no puede tomar decisiones sin el permiso de su esposo o pareja (34,9%), entre los otros. Con respecto a los principales imaginarios prevaleció que el amor y la paciencia de la mujer, tarde o temprano hará que su esposo o pareja deje de ser violento (55,7%), una mujer que se viste provocativamente está buscando que la acosen sexualmente (43,8%).

El Asentamiento Humano San Martín de Porres – Huaral está integrado por 200 familias, logramos obtener información de la cantidad exacta del número de mujeres que habitan el Asentamiento Humano por medio de un padrón nominal brindado por la presidenta actual del Asentamiento, dentro de nuestra práctica profesional, convivencia, experiencias propias y por intermedio de un sondeo de opinión de algunas familias pudimos conocer el problema que está prevaleciendo hoy en día en nuestra sociedad nos referimos a la violencia contra la mujer, el cuál no está siendo abordado y/o intervenido por alguna institución, la mayoría opta por callar ante tan lamentable suceso, por desconocimiento, por creer que nadie puede ayudarle a salir de ese problema, y por falta de confianza hacia sus autoridades es por ello que hemos visto pertinente abordar este tema porque como profesionales Trabajadoras Sociales, no podemos ser ajenas a este tipo de hechos y procuramos con nuestra investigación visibilizar este problema, a fin de que las autoridades competentes tomen las medidas pertinentes para la atención y solución a este problema.

1.2 Formulación del problema

1.2.1. Problema General

¿Cómo se manifiesta la violencia contra la mujer en el Asentamiento Humano San Martín de Porres – Huaral 2017?

1.2.2. Problemas Específicos

¿Identificar cómo se manifiesta la violencia física contra la mujer en el Asentamiento Humano San Martín de Porres – Huaral 2017?

¿Identificar cómo se manifiesta la violencia psicológica contra la mujer en el Asentamiento Humano San Martín de Porres – Huaral 2017?

¿Identificar cómo se manifiesta la violencia sexual contra la mujer en el Asentamiento Humano San Martín de Porres – Huaral 2017?

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivos General

Determinar cómo se manifiesta la violencia contra la mujer en el Asentamiento Humano San Martín de Porres – Huaral 2017.

1.3.2. Objetivos Específicos

Identificar cómo se manifiesta la violencia física contra la mujer en el Asentamiento Humano San Martín de Porres – Huaral 2017.

Identificar cómo se manifiesta la violencia psicológica contra la mujer en el Asentamiento Humano San Martín de Porres – Huaral 2017.

Identificar cómo se manifiesta la violencia sexual contra la mujer en el Asentamiento Humano San Martín de Porres – Huaral 2017.

Capítulo II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

2.1.1 Tesis

Internacional

Velástegui, A (2015). *“La violencia contra la mujer en la pareja y el feminicidio en la ciudad de Ambato*, Universidad Técnica de Ambato, Tesis para optar el Título de Abogada de los Juzgados y Tribunales de la República del Ecuador, tuvo como objetivo general determinar como la violencia contra la mujer en la pareja incide en el feminicidio en la ciudad de Ambato, fue una investigación de nivel explorativo, descriptivo, explicativo, asociación de variables, la población estuvo conformado por 49979 dentro de ello se encuentran, concejales de I.M. Ambato 13, comité provincial de mujeres 10, mujeres en edad reproductiva ciudad de Ambato (15 a 44 años de edad) 49956, la violencia ejercida contra la mujer por su pareja o ex pareja sentimental, incluye un patrón de comportamiento habitual, donde el varón busca ejercer control sobre la mujer y lograr poder en la relación tiene su origen en la estructura patriarcal donde la mujer padece subordinación con

relación al hombre. Este tipo de violencia contra la mujer, incluye maltrato físico, sexual y emocional, se presenta en ciclos identificado que incluso concluyen con una muerte violenta. Es la principal forma de violencia contra la mujer, la violencia contra la mujer en la pareja no toma en cuenta clases sociales, posiciones económicas, etnia, raza, etc”.

Aldave, M (2012), *violencia de la pareja y nivel de autoestima de las usuarias de la Demuna de Chiquian Bolognesi – 2012*, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Tesis para optar el Grado de Licenciada en Trabajo Social, cuyo objetivo fue determinar la relación existente entre la violencia de la pareja y nivel de autoestima en las usuarias de la DEMUNA de Chiquian Bolognesi, fue una investigación de tipo transversal, la población estudiada estuvo conformada por la población dl distrito de Chiquian , mujeres casadas 11, convivientes 19 en edades de 18 a 30 años, luego de desarrollar el estudio podemos concluir de que la violencia de la pareja se da a través de conductas agresivas físicas como golpear con las manos y objetos cuando se produce cambios de humor bruscos verbales como criticas inadecuadas control exagerado de lo económico llegando a conductas ridículas, las de las mismas que tienen reacción coercitivas que influyen ataques psicológico, sexuales que usan en contra de la mujer usuaria de la DEMUNA del distrito de Chiquian – Bolognesi, haciendo que estas presenten su autoestima media y baja las mismas que le quitan el empoderamiento y capacidad de desarrollo como persona, por cuanto en nuestra investigación en violencia psicológica se obtuvo un 62%, por ende existe una amenaza que se distingue de la agresión física , Normalmente consiste de expresiones descalificadoras que se proponen

justamente desmerecer y menospreciar a aquel al cual van dirigidas las mismas. Esta característica básica de este tipo de violencia la hace a veces improbable, porque claro, un golpe, una herida es fácil de demostrar pero muchas veces si no se tienen testigos o alguna grabación que lo pruebe, es difícil probar este tipo de violencia.

Noboa, M (2015), “*Violencia contra la mujer y la reparación integral*”, Universidad Técnica de Ambato, Tesis para obtener el Título de abogada de los Juzgados y Tribunales de la República del Ecuador ,tuvo como objetivo general determinar si en los casos de violencia contra la mujer se cumple con la reparación integral, fue una investigación de enfoque cualitativo-cuantitativo, la población estuvo conformado por fiscal de la unidad de violencia sexual e intrafamiliar, abogados en libre ejerció con un total de 1801,dentro de la población encuestada, hay un conocimiento mínimo sobre los mecanismos que hacen efectiva la reparación integral a las víctimas de violencia contra la mujer, que aun cuando se dispone en sentencia los ámbitos de relación integral, no se establecen con claridad los mecanismos que conduzcan a su efectividad”.

Nacional

Ventura, B (2016). “*El proceso por violencia familiar, como garantía de los derechos de las víctimas de violencia de género en el segundo juzgado de familia de Huánuco-2014*”, Universidad de Huánuco, Perú. Tesis para optar el Título profesional de Abogado , tuvo como objetivo general analizar el nivel de eficacia que tienen los procesos por violencia familiar como medio para

garantizar los derechos de las víctimas de violencia de género en el segundo juzgado de familia de Huánuco-2014, fue una investigación de tipo básico, nivel de investigación es descriptivo y explicativo, diseño no experimental, estuvo compuesta por todas las sentencias recaídas en los procesos de violencia familiar del año 2014 que siguen en el segundo juzgado de familia de Huánuco, por lo tanto de los resultados obtenidos podemos inferir que el 60% de expedientes judiciales se evidencian que si existe un sentido de reivindicación en la víctima de violencia de género en el proceso seguido en el segundo juzgado de familia, 2014”.

Gonzales, E (2015). *“Asociación entre violencia contra la mujer en relación de pareja y el nivel de riqueza, Perú 2013, Universidad Mayor de San Marcos, Perú, Tesis para optar el Título Profesional de Médico Cirujano, tuvo como objetivo general establecer la existencia de asociación entre la violencia contra la mujer y el nivel de riqueza en mujeres peruanas con pareja mediante la Encuesta Demográfica y de salud familiar (ENDES) 2013, fue una investigación de tipo observacional-analítico, de corte transversal, la población según la ENDES 2013 comprendía todas las mujeres peruanas en edad fértil de 15 a 49 años de edad, se realizó un análisis en una muestra de 13174 mujeres en edad fértil (MEF) entre 15 y 49 años que afirmaron tener o haber tenido una pareja en el momento de la encuesta y que respondieron al módulo de violencia Doméstica de la ENDES 2013”.*

Calisaya, P (2017), *“Análisis de la idoneidad de las medidas de protección dictadas a favor de las víctimas de violencia en el primer juzgado*

de familia de puno, periodo noviembre de 2015 a noviembre de 2016 en el marco de la ley 30364 “ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar”, Universidad Nacional del Altiplano, Tesis para optar Título Profesional de Abogado, tuvo como objetivo general determinar si en los procesos de violencia tramitados en el primer juzgado de familia de puno, periodo 24 de noviembre de 2015 a noviembre de 2016, las medidas de protección dictadas son idóneas, fue una investigación de tipo jurídico-social, la población estuvo conformada por 458 expedientes judiciales de violencia existente en el primer juzgado de familia de Puno “.

2.2 Bases teóricas

2.2.1 Violencia contra la mujer

ONU Mujeres (2013) “Según el estudio mundial de datos disponibles el 35 por ciento de las mujeres de todo el mundo ha sufrido violencia física y/o sexual por parte de su pareja o violencia sexual por parte de una persona distinta a la pareja. Sin embargo, nacionales demuestran que hasta el 70 por ciento de las mujeres ha experimentado violencia física y/o sexual por parte de un compañero sentimental durante su vida”.

Por otro lado la ONU señalo.

A fin de abordar la violencia contra las mujeres de forma efectiva, es preciso contar con un enfoque integral que incluya un amplio abanico de actores. Este enfoque debe abarcar la elaboración de leyes y políticas, servicios de prevención y ayuda, el cambio de normas y comportamientos en hombres y niños, además de incorporar la

recopilación de datos e investigación. Un componente importante de los esfuerzos de prevención radica en generar conciencia y organizar campañas sobre el alcance y el impacto de la violencia, pero es preciso complementar estas acciones con programas educativos y la movilización comunitaria si se quiere obtener resultados continuos. Poner fin a la violencia contra las mujeres es una de las prioridades clave de ONU Mujeres; para ello, cuenta con diversos programas que abordan la pandemia a nivel mundial. ONU Mujeres respalda la ampliación del acceso a respuestas multisectoriales de calidad para las sobrevivientes que incluyan seguridad, refugio, salud, justicia y otros servicios esenciales. Defendemos la creación de leyes y contribuimos a orientar políticas y planes de acción destinados a la prevención, el medio que, a largo plazo, resulta más eficaz en términos económicos para detener la violencia contra las mujeres y sus causas profundas.

2.2.2 Enfoque de violencia en la pareja

Sernam, (1996) precisó que “En nuestro país una de cada cuatro mujeres viven maltrato de algún tipo parte de su pareja. El maltrato hacia el hombre es mucho menos frecuente, y es difícil detectarlo por factores culturales: los hombres no se atreven a denunciar que son agredidos por una mujer, sea física, psicológica o sexualmente. El maltrato más frecuente hacia el hombre es de tipo psicológico. En cuanto a este aspecto se puede mencionar que dentro del 62% de los hogares que viven violencia intrafamiliar, el 25% de los casos corresponden a violencia cruzada (ambos se agreden) y aproximadamente el 2% de los casos de violencia hacia los hombres, el resto (63%) corresponde de violencia hacia la mujer”.

Arrom (1985) señaló que “La violencia familiar se explica desde su herencia colonial que se viene arrastrando pese a que la sociedad ha cambiado

enormemente. La conquista española trajo para el espacio femenino una cantidad de agresión considerable, porque ellas fueron parte del botín de guerra situación que se tradujo en violaciones concubinatos, barraganías y en algunos matrimonios forzosos en el caso de las mujeres de la nobleza indígena. En la nueva España la mujer debía al cónyuge obediencia total a cambio de sostén y “protección”, dentro de la familia, aunque la iglesia católica denunciaba constantemente las agresiones contra a mujeres y sostenía que las obligaciones debían de ser iguales para la fidelidad mutua y las responsabilidades para con los hijos, en la realidad no siempre sucedió así. Las mujeres eran consideradas físicamente inferiores y, para muchos derechos y responsabilidades mentalmente también. La supuesta inferioridad generó un discurso sobre “la protección” que se tradujo en que para efectos legales se las ubicó en una perpetua minoría. Los maridos controlaban la mayor parte de las transacciones económicas de sus esposas, las mujeres casadas y las hijas solteras, y en general las mujeres no podían dedicarse a actividades públicas si era el caso de existir presencia masculina”.

Shmieder (2001), señaló que, “Los padres eran los tutores de los hijos y las madres sólo podían hacerlo en caso de orfandad paterna y eso si el fallecido no había nombrado a otra persona para el caso, y si la mujer no volvía a casarse.

Dentro de los hogares la violencia contra mujeres, niñas y niños era común, gran cantidad de ellos eran golpeados por esposos y padres, y también existen documentos de la época sobre una cantidad importante de incesto y uxoricidios impunes, Muchas mujeres huían de sus casas debido al maltrato

pero eran perseguidas por la justicia que las obligaba a retornar “matrimonio cristiano”. Algunas lograban escapar y se relacionaban con otros hombres a través de concubinato o de relaciones ocasionales, pero corrían el riesgo de ser consideradas “adúlteras” y por ello sufrir castigo de cárcel hasta ser perdonadas por el marido ofendido para regresar a cohabitar con él.

La autoridad de los maridos sobre las esposas continuó vigente durante todo el siglo XIX, pero la del padre sobre los hijos se vio reducida por el interés del liberalismo por la libertad individual. Las viudas mejoraron su situación al otorgárseles la patria potestad sobre sus hijos menores, pero las mujeres casadas continuaron bajo la autoridad del marido “en pro de la cohesión de la sociedad conyugal”.

La realidad era que el maltrato para las mujeres continuaba y principalmente en el hogar”.

2.2.3 Enfoque Teórico-metodológico para el estudio de la violencia

Araujo & Díaz (2000), señalaron “La violencia, a pesar de no constituir una enfermedad en el sentido tradicional de su comprensión, donde el elemento etiológico-biológico desempeña como regla un papel fundamental; en sentido social, constituye un problema de salud y un importante factor de riesgo psicosocial, dada la magnitud del daño, invalidez y muerte que provoca, con consecuencias múltiples y diversificadas en el nivel social, psicológico y biológico.

En la comprensión de los determinantes del proceso salud-enfermedad humano, múltiples interpretaciones han existido, desde la clásica que confiere

mayor protagonismo a los procesos estrictamente biológicos, hasta las más modernas que consideran el importante papel que desempeñan los procesos psicológicos y sociales en la producción de la salud o la enfermedad. De este modo, el análisis de los determinantes de cualquier problema de salud objeto de estudio o análisis, debe ser presidido por un enfoque holístico integrador, donde la concepción de la actividad, constituye un elemento metodológico fundamental.

La naturaleza cambia de forma con la actividad humana, creándose una segunda naturaleza, la naturaleza humanizada en la cual está inmerso el propio hombre. De modo que a través de la actividad humana se transforma no solo la naturaleza que rodea al hombre, sino también el propio hombre en el proceso de su existencia. Pero la actividad, en su sentido más general es toda relación del hombre con el mundo, de modo que existe una "actividad biológica humana expresada como activismo dirigido de los sistemas vivos, surgido sobre la base de sus relaciones con el medio circundante con el fin de autoconservación", y una actividad psicológica y sociocultural que forman parte integrante del proceso general de actividad humana. De este modo, la actividad humana comprende procesos biológicos, psicológicos y socioculturales que se presentan a través de un conjunto de múltiples interacciones.

Visto así de modo todo abarcador, es en la actividad humana donde tiene lugar el proceso salud-enfermedad humano, y de esta interacción resulta todo problema de salud del hombre. En este sentido, la violencia constituye un

problema de salud humano, que, además de ser un factor de riesgo de muchas enfermedades y problemas de salud, está determinado por múltiples interacciones sistémicas de carácter biológico, psicológico y social, que se entrelazan en una red de interacciones contenidas en la actividad humana.

La actividad humana como concepto abstracto que refleja toda relación del hombre con el mundo, encuentra su concreción en el modo de vida, que no es más que la actividad humana en distintas esferas de la sociedad, es decir, en la esfera productiva o laboral, educativa, recreativa, formativa, sexual, etc. Es a través de estas actividades que la actividad humana abstracta alcanza un determinado nivel de concreción que hace operacionalizable el concepto de actividad sustantivo bajo el concepto de modo de vida.

Por supuesto, que el modo de vida tiene manifestaciones peculiares en el nivel social o de toda la sociedad, y manifestaciones más particularizadas en el nivel de determinados grupos humanos ya sea la familia, el grupo de trabajo, el grupo de amigos, el grupo de recreación, entre otros. De manera que la actividad humana en diferentes esferas de acción se va concretando en niveles de manifestación de la actividad con características y peculiaridades propias en cada caso.

Las diferentes manifestaciones de la actividad humana en el nivel se conocen con el nombre de estilo de vida individual, que peculiariza sus características específicas en el nivel del individuo. La integración de todos estos elementos en el orden teórico nos permite construir una matriz estructural de razonamiento que contiene no sólo los diferentes componentes

de la actividad humana en esferas, sino también los distintos niveles concretos en los que se manifiesta esta actividad con singulares características.

Toda esta estructura teórica, se convierte en un importante instrumento metodológico para el abordaje de cualquier proceso salud-enfermedad o problema de salud, de la cual no escapa, el análisis o estudio de la violencia como problema de salud.

En la comprensión de los determinantes del fenómeno violencia como problema de salud debe tenerse en cuenta que en él toman parte tantos procesos estrictamente biológicos, hasta procesos psicológicos y sociales que participan en su producción. Un estudio de la literatura acerca del tema muestra que la alimentación inadecuada, dietas basadas en azúcares e hidratos de carbono refinados, así como la ausencia de vitamina C o la intoxicación por plomo pueden provocar un aumento en la velocidad de destrucción neuronal y ello conducir a determinadas manifestaciones de violencia.

Pero las variaciones biológicas que tienen lugar en el organismo no ocurren de manera espontánea en la gran mayoría de los casos, y en el caso específico de las conductas violentas, las condiciones que agreden o violentan la estructura biológica y psíquica de los individuos, tienen lugar solo a través de conductas fijadas por la estructura socioeconómica y sociocultural de la sociedad y de los grupos humanos, así como de las conductas personales de los individuos. De manera que la biología, y hasta la propia psiquis humana, está mediatizada por la actividad sociocultural del hombre que no tiene una

expresión estrictamente personal o individual, sino que debe ser analizada en el contexto grupal y social en que se desenvuelven los distintos individuos.

Por otro lado, la conducta violenta tiene entre sus elementos de contenido, manifestaciones e implicaciones fundamentalmente psicológicas emocionales, que tampoco deben estudiarse al margen de los condicionantes grupales y sociales en que se desenvuelven. El espectador participa emocionalmente de la acción del héroe frente a la pantalla, mientras el electroencefalograma muestra que las ondas alfa siguen el ritmo del movimiento del acto.³ De modo que los procesos biológicos y psicológicos asociados al fenómeno violencia, se realizan solo y a través de la actividad sociocultural del hombre condicionada grupal y socialmente.

La prevalencia de alcoholismo, drogadicción, la baja autoestima, conducen a sus miembros a fungir como victimarios de violencia. Condiciones socioeconómicas y culturales en el nivel social, predeterminan valores y conductas grupales que luego alcanzan su expresión más concreta en el nivel individual, pero, en este sentido, de forma casi predeterminada. Así, la producción de violencia está determinada por condiciones individuales, grupales, sociales, históricas y culturales.

La determinación estrictamente social de la violencia, está caracterizada entre otras cosas, por las peculiaridades del nivel de desarrollo de los países y las regiones. Así, en los países desarrollados la tendencia mayor de

manifestaciones de violencia se encuentra en los crímenes contra la propiedad, mientras en los países en desarrollo, en la violencia contra las personas.

En el nivel de la determinación social de la violencia, esta se presenta como una estrategia de lucha contra el dominio y mantenimiento del poder. En este sentido, su manifestación más fuerte aparece como la violencia de las clases en el poder basados en fuerzas organizadas por el Estado representada en la fuerza de los órganos legislativos y judiciales, que tienen su impacto de una u otra manera en los dominios general, particular e individual de la vida social.

No obstante, las fuerzas del Estado no son ni con mucho, las únicas manifestaciones de violencia que se expresan en el nivel social. Las contradicciones que emanan del enfrentamiento de intereses entre grupos sociales y de poder, constituyen importantes fuentes generadoras de violencia. Tal es el caso de las pugnas, muchas veces cruentas, que existen entre grupos mafiosos, paramilitares, guerrilleros, y hasta grupos dentro del propio ejército, que por su carácter complejo y enmarañado son difíciles de desentrañar y entender.

Por otra parte, el hambre provoca frustración y aumenta la probabilidad de reacción violenta de las personas. Unido a ello, el analfabetismo y la subescolarización, características de las estructuras sociales subdesarrolladas, imposibilitan el acceso a recursos intelectuales y educativos que podrían servir de base a una adecuada adaptación al medio.

En un nivel más bajo de la estructura social, la convivencia en la familia reproductora de cultura o de violencia (como muchas veces sucede), se

transforma, de un medio de educación y formación para la vida en una escuela para aprender violencia como forma "eficaz" de solucionar conflictos.⁴ Así, en una estructura de formación de valores como la construcción social de género, están contenidas relaciones de poder-subordinación a que marcan la impronta de una estructura de conducción de las acciones para la actuación. La violencia matrimonial tiene sus raíces en 3 elementos fundamentales: la construcción social de género, la legitimación social del uso de la violencia y por último, en la doble moral transmitida desde lo social. También en el nivel de la familia tiene lugar un tipo de violencia hacia el niño, de conformidad con viejas concepciones educativas que les permiten a los padres el derecho de ejercerla. En este nivel, las motivaciones personales pueden considerarse secundarias frente a la determinación colectiva a partir del papel que ejercen los valores y los patrones culturales preestablecidos.

La génesis de estas dificultades generalmente puede situarse en circunstancias externas de carácter económico-social que hacen proliferar a las llamadas familias empobrecidas. Como regla, la pobreza conlleva a la transmisión de deficiencias educativas, pesimismo y resentimiento hacia el ambiente que resulta hostil o represor, provocando un nivel de frustración que aumenta la probabilidad de reacción violenta entre los miembros, que a su vez funciona como modelo para los hijos.

En otro lado de la estructura social, la escuela muchas veces se convierte en un espacio donde se exhiben continuamente conductas violentas, en ella continúa el aprendizaje de violencia iniciado en el seno familiar, y se convierte

a su vez en un espacio reforzador de la discriminación social de que son objeto las familias empobrecidas, al etiquetar a los niños que de ellas provienen como malos estudiantes, y por ende hacerlos víctimas del olvido educativo.

Estas condiciones favorecen el desmembramiento familiar precoz y la filiación a grupos en los que prevalece un sistema de valores que privilegia el recurso de la fuerza como método por excelencia para el logro de objetivos inmediatos. Estos grupos se convierten en una importante red de apoyo a la violencia, principalmente causados por la motivación de la participación y la pertenencia espontánea dentro de ellos.

Situados en una perspectiva biológica, si bien las pruebas de heredabilidad de la violencia en el hombre son aun fragmentarias, la consistencia que transculturalmente muestra el predominio de los varones como perpetradores de violencia y los elevados niveles plasmáticos de testosterona que los diferencia de las mujeres, hacen suponer una relación entre la violencia y algunos determinantes hormonales. Por otra parte, la identificación de áreas corticales asociadas a la violencia resulta prometedora en cuanto al esclarecimiento de áreas asociadas a la violencia resulta prometedora en cuanto al esclarecimiento de la influencia cortical en la conducta agresiva.

La concreción de la violencia en el nivel individual se materializa en el estilo de vida, que resulta la manifestación estable y empíricamente contrastable de la actividad en ese nivel. El estilo de vida va a ser la resultante

de la interacción entre el modo de vida en los niveles macro y micro sociales y la biología, regulados por la personalidad del sujeto mediante la instancia superior de toma de decisiones, que organiza la compleja relación funcional entre sus diferentes instancias o subsistemas, entre los que se encuentran el de las necesidades y motivos individuales, el de imagen del mundo, las relaciones, las normas y los valores sociales y el de reflejo de sí mismo.

Desde la perspectiva de la regulación psíquica individual, la violencia va a participar en la determinación de la salud en 2 sentidos, por una parte, las emociones negativas que induce (temor, ira, ansiedad y depresión), intervienen en el mecanismo interno de producción de enfermedades de diversa índole, en sujetos con estilos neuróticos de adaptación, ya cronificados.

Por otra parte, la validación social de la violencia como vía para el éxito, determina su impregnación en diversos subsistemas de la personalidad que al participar de forma relevante en la toma de decisiones del sujeto, dan como resultado un estilo de vida obstaculizador de la salud, en tanto expone al individuo y a los grupos al daño y la muerte.

La pobreza provoca un efecto negativo en la esfera motivacional del sujeto, principalmente a través de las deficiencias educativas, que lo privan de la información y las habilidades cognitivas que permiten complejas elaboraciones en las que pueden involucrarse altos valores sociales que, dado su carácter abstracto y su expresión funcional mediata, necesitan de un elevado dinamismo y una gran estabilidad motivacional, de manera que el individuo

orienta su actividad hacia la búsqueda del placer que emana de la satisfacción de necesidades inmediatas como única alternativa. En tal sentido, las necesidades y motivos asociados a la supervivencia, para ser satisfechos encuentran en la conducta agresiva una vía idónea de expresión funcional inmediata.

La carencia de tal sistema de normas y valores restringe además el contenido de la imagen del mundo, subsistema de la personalidad comprometido con el "ensayo" en el plano interno de la toma de decisiones y sus posibles consecuencias, concediendo relevancia a las conductas que propician la satisfacción inmediata de sus necesidades, pese al daño social que puedan proferir.

Estas limitaciones en el contenido y la expresión funcional de la esfera motivacional, son en parte responsables de la presencia de una autoestima fundada básicamente en la autoeficacia para la consecución de los motivos antes mencionados, de manera que el éxito a expensas de la violencia, al elevar la autoestima, sirve como reforzamiento a dicha conducta; mientras que la frustración ante el fracaso, aun cuando disminuye la autoestima, puede también aumentar la probabilidad de reacción violenta.

De este modo, se van integrando los diferentes elementos determinantes de la conducta violenta en el nivel social, que, conteniendo en sí misma procesos biológicos y psicológicos, ellos no tienen lugar sino solo a través de la acción sociocultural del hombre, la cual tiene determinaciones macro

sociales, grupales e individuales. Un enfoque integral de intervención hacia la conducta violenta, debe tener en cuenta, no solo los componentes biológicos, psicológicos y sociales, sino también las peculiaridades sociales, grupales e individuales de su determinación”.

2.2.4 Empoderamiento Económico de la mujer

MIMP (2017), “La ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Ana María Choquehuanca, anunció que su gestión dará prioridad a las acciones de prevención y empoderamiento económico de la mujer para que les permita disminuir la violencia familiar. “Tenemos que mirar el futuro de la mujer, lo importante es que elevemos su nivel de autoestima y brindarles alternativas para su desarrollo integral. La única forma de lucha contra el maltrato es el empoderamiento económico de la mujer”, señaló ante la Comisión de la Mujer del Congreso de la República a donde acudió para exponer su plan de trabajo. Asimismo, dijo que se viene trabajando un diagnóstico para ver las ventajas comparativas de las regiones a fin de capacitar a las mujeres en negocios potenciales, vinculados a cadenas productivas que garanticen la sostenibilidad de sus actividades económicas. De otro lado, anunció que se ampliará el alcance de la Línea 100 a los demás servicios del MIMP a fin de brindar un servicio integral, y que se empoderará a las mujeres que se encuentran en los distintos hogares de refugio temporal en alianza con los gobiernos locales”

2.2.5 Síndrome de la mujer maltratada

Walker (2009), señaló que “Con el paso de los años, se ha descubierto que la mejor forma de comprender la violencia doméstica es escuchando las descripciones dadas por las personas que la han experimentado, ya sean víctimas, autores, niños o meros observadores. Hasta que se presentó el primer y amplio estudio empírico en la primera edición de este libro en 1984, había sido muy difícil obtener descripciones detalladas de violencia, tanto por parte de las mujeres como de los hombres, a causa de los efectos producidos por los mismos abusos, por un sentimiento de vergüenza o por temor a posteriores represalias. Dicho estudio fue el pionero en utilizar métodos que rara vez se utilizaban hace treinta años, aunque en la actualidad sean muy comunes. En el estudio exploratorio publicado en un libro para el público en general, *The Battered Woman* (La mujer maltratada), Walker señaló que las mujeres tuvieron la oportunidad de describir sus experiencias detalladamente y dentro de su contexto, utilizando lo que los investigadores denominan una técnica «abierta», combinada además con una serie de preguntas «tipo test» que suscitaban sus recuerdos e iban más allá de la negación y minimización típicas de sus primeras respuestas. En consecuencia, y con ayuda de una beca concedida por el gobierno estadounidense, el estudio recopiló una serie de datos desconocidos hasta ese momento, incluso para los profesionales de la salud y la salud mental. Después de casi treinta años, resultaba obvio que había llegado el momento de revisar la información recopilada en el estudio original realizado entre 1978 y 1981.

En el año 2002, con ayuda de una beca universitaria concedida por el presidente de la Universidad Nova Southeastern, donde he ejercido como profesora, se modificó el primer instrumento de evaluación utilizado en el primer estudio, el denominado Test del Síndrome de la Mujer Maltratada (BWSQ). Un grupo de estudiantes universitarias trabajó conmigo rechazando las preguntas que proporcionaban menos información y enfatizando aquellas que, al parecer, ayudaban a que las mujeres recordasen las experiencias vividas con el mal tratador. Uno de los propósitos principales del estudio original era saber si existían una serie de síntomas que constituían el «síndrome de la mujer maltratada» (BWS). Se añadieron al test del síndrome de la mujer maltratada preguntas nuevas y especialmente diseñadas para evaluar dicho síndrome, ya que en el ínterin se habían desarrollado algunos instrumentos homologados para medir el trauma. Las preguntas se enfocaron basándose en los conocimientos obtenidos a partir de la observación y la intervención de las mujeres maltratadas durante todos esos años. La atención prestada a los temas multiculturales y a otros aspectos de la psicología ha aumentado considerablemente durante estos años, razón por la que la nueva muestra incluye mujeres de otros países que viven en su país de origen o en Estados Unidos”.

2.2.6 La violencia se pinta de amor, campaña

Ana María Romero-Lozada (Lima 15 de Febrero 2017), “La ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Ana María Romero-Lozada, informó que en el primer mes del año, enero, ya se han registrado 8 feminicidios, 25 tentativas de feminicidio y más de 6,700 casos de violencia

contra la mujer y el grupo familiar, según información registrada por los Centros Emergencia Mujer en todo el país.

No queremos que las cifras sigan en aumento, dijo la ministra al explicar la campaña de prevención de la violencia que ha iniciado su sector llamada “La violencia se pinta de amor”, cuyo objetivo es desmitificar algunos comportamientos de parejas que durante generaciones se han considerado manifestaciones de amor, cuando en el fondo no lo son.

No hay nada más lindo que sentirse enamorada. Muchas veces la primera relación de pareja llega a convertirse en una de las más importantes, ya que es la primera vez que compartes tus gustos personales con otra persona. Sin embargo, estas primeras relaciones no siempre son “color de rosa”, dijo Romero – Lozada.

Por eso, dijo que es muy importante que desde adolescentes se aprenda a identificar situaciones de control. ¿Le molesta que pases tiempo con tus amigos o familiares, controla tus gustos personales y trata de cambiarlos, te reclama tus decisiones de compra, quiere leer las conversaciones de tus redes sociales o celular, quiere saber constantemente dónde estás y con quién estás, si no haces lo que él o ella quiere se molesta y te amenaza con terminar?, preguntó.

Estas situaciones de control que ocurren desde muy temprana edad en las relaciones de pareja llegan a desencadenar una serie de comportamientos

que a la larga se convierte en violencia psicológica y/o verbal. Según estudios de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) del 2015, el 62.5% de las mujeres entre 15 y 19 años han sufrido alguna situación de control por parte de sus parejas, es decir, las personas desde sus primeras relaciones amorosas ya enfrentan este tipo de situaciones. Los jóvenes, en su mayoría, tienen la equivocada idea de que una vez que formalizan pasan a ser propiedad de su pareja.

La campaña “La violencia se pinta de amor”, en alianza con el Grupo RPP, busca impulsar un cambio de conciencia en la población hasta lograr la erradicación de las creencias, imaginarios y prácticas que refuerzan el machismo y la desigualdad de derechos entre hombres y mujeres, y terminan fomentando la violencia de género.

En el marco de la campaña, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables presentó la segunda versión del Toxímetro, herramienta disponible para celulares Android y en el sitio www.toximetro.pe, que mediante el llenado de un rápido cuestionario permite a personas de toda edad detectar si están inmersos en relaciones de riesgo”.

2.2.7 Enfoque de prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar

LEY N°30364 (ART. 1.2.3), La presente ley tiene por objeto prevenir, erradicar y sancionar toda forma de violencia producida en el ámbito público o privado contra las mujeres por su condición de tales, y contra los integrantes del grupo familiar; en especial, cuando se encuentran en situación de

vulnerabilidad, por la edad o situación física como las niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad.

Para tal efecto, establece mecanismos, medidas y políticas integrales de prevención, atención y protección de las víctimas así como reparación del daño causado; y dispone la persecución, sanción y reeducación de los agresores sentenciados con el fin de garantizar a las mujeres y al grupo familiar una vida libre de violencia asegurando el ejercicio pleno de sus derechos.

En la interpretación y aplicación de esta ley, y en general, en toda medida que adopte el estado a través de sus poderes públicos e instituciones, así como en la acción de la sociedad, se consideran preferentemente los siguientes principios:

Principio de igualdad y no discriminación

Se garantiza la igualdad entre mujeres y hombres. Prohíbese toda forma de discriminación. Entiéndase por discriminación, cualquier tipo de distinción, exclusión o restricción, basada en el sexo, que tenga por finalidad o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos de las personas.

Principio del interés superior del niño

En todas las medidas concernientes a las niñas y niños adoptadas por instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos se debe tener en consideración primordial el interés superior del niño.

Principio de la debida diligencia

El estado adopta sin dilaciones, todas las políticas orientadas a prevenir, sancionar y erradicar toda forma de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. Deben imponerse las sanciones correspondientes a las autoridades que incumplan este principio.

Principio de intervención inmediata y oportuna

Los operadores de justicia y la policía nacional del Perú, ante un hecho o amenaza de violencia, deben actuar en forma oportuna, sin dilación por razones procedimentales, formales o de otra naturaleza, disponiendo el ejercicio de las medidas de protección previstas en la ley y otras normas, con la finalidad de atender efectivamente a la víctima.

Principio de sencillez y oralidad

Todos los procesos por violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar se desarrollan considerando el mínimo de formalismo, en espacios amigables para las presuntas víctimas, favoreciendo que estas confíen en el sistema y colaboren con él para una adecuada sanción al agresor y la restitución de sus derechos vulnerados.

Principio de razonabilidad y proporcionalidad

El fiscal o juez a cargo de cualquier proceso de violencia, debe ponderar la proporcionalidad entre la eventual afectación causada y las medidas de protección y de rehabilitación a adoptarse. Para ello, debe hacer un juicio de razonabilidad de acuerdo con las circunstancias del caso, emitiendo decisiones que permitan proteger efectivamente la vida, la salud y la dignidad de las víctimas. La adopción de estas medidas se adecúa a las fases del ciclo de la

violencia y a las diversas tipologías que presenta la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

Asimismo la misma la Ley N 30634 señala enfoque que a continuación se detalla:

Enfoque de género

Reconoce la existencia de circunstancias asimétricas en la relación entre hombres y mujeres, construidas sobre la base de las diferencias de género que se constituyen en una de las causas principales de la violencia hacia las mujeres. Este enfoque debe orientar el diseño de las estrategias de intervención orientadas al logro de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Enfoque de integralidad

Reconoce que en la violencia contra las mujeres confluyen múltiples causas y factores que están presentes en distintos ámbitos, a nivel individual, familiar, comunitario y estructural. Por ello se hace necesario establecer intervenciones en los distintos niveles en los que las personas se desenvuelven y desde distintas disciplinas.

Enfoque de interculturalidad

Reconoce la necesidad del diálogo entre las distintas culturas que se integran en la sociedad peruana, de modo que permita recuperar, desde los diversos contextos culturales, todas aquellas expresiones que se basan en el respeto a la otra persona. Este enfoque no admite aceptar prácticas culturales discriminatorias que toleran la violencia u obstaculizan el goce de igualdad de derechos entre personas de géneros diferentes.

Enfoque de derechos humanos

Reconoce que el objetivo principal de toda intervención en el marco de esta ley debe ser la realización de los derechos humanos, identificando a los titulares de derechos y aquello a lo que tienen derecho conforme a sus particulares necesidades; identificando, asimismo, a los obligados o titulares de deberes y de las obligaciones que les corresponden. Se procura fortalecer la capacidad de los titulares de derechos para reivindicar estos y de los titulares de deberes para cumplir sus obligaciones.

Enfoque de interseccionalidad

Reconoce que la experiencia que las mujeres tienen de la violencia se ve influida por factores e identidades como su etnia, color, religión; opinión política o de otro tipo; origen nacional o social, patrimonio; estado civil, orientación sexual, condición de seropositiva, condición de inmigrante o refugiada, edad o discapacidad; y, en su caso, incluye medidas orientadas a determinados grupos de mujeres.

Enfoque generacional

Reconoce que es necesario identificar las relaciones de poder entre distintas edades de la vida y sus vinculaciones para mejorar las condiciones de vida o el desarrollo común. Considera que la niñez, la juventud, la adultez y la vejez deben tener una conexión, pues en conjunto están abonando a una historia común y deben fortalecerse generacionalmente. Presenta aportaciones a largo plazo considerando las distintas generaciones y colocando la importancia de construir corresponsabilidades entre estas.

2.3 Definiciones Conceptuales

Agresión

Es la conducta mediante la cual la potencialidad agresiva se pone en acto. Las formas que adopta son disimiles: motoras, verbales, gestuales, posturales, etc. Dado que toda conducta es comunicación, lo esencial de la agresión es que comunica un significado agresivo. Por lo tanto, tiene un origen (agresor) y un destino agredido. (Corsi, 1994).

Agresor

El agresor es aquel que acomete a otro injustamente y con propósito de golpearlo, herirlo o matarlo. Es quien ataca primero, en general, el que viola o quebranta el derecho ajeno e inicia un daño. Cabanellas (1996).

Se pueden distinguir tres tipos de agresores: el agresor que utiliza la violencia como estrategia para obtener mayor poder y controlar al otro cónyuge y a su familiar; el agresor cuya violencia es resultado de un trastorno psiquiátrico que padece; y el agresor que padece de un trastorno de la personalidad grave y que junto a la violencia familiar incurre a otros actos criminales fuera de su familiar. Walker y Meloy, citado por Álvarez (2007).

Disfuncionalidad familiar

Caracteriza a la familia disfuncional como la que ante situaciones que generan estrés responde aumentando la rigidez de sus pautas transaccionales y de sus límites, carece de motivación y ofrece resistencia o elude toda posibilidad de cambio. La familia disfuncional, agrega, se diferencia de la funcional por la utilización de patrones de interacción recurrentes que dificultan el desarrollo psicosocial de sus miembros, su adaptación y la resolución de conflictos. Alcaina (S.F).

Funcionalidad familiar

La familia funcional es aquella que tiene la capacidad de utilizar los recursos intra y extrafamiliares en la resolución de problemas, así como la participación en compartir la toma de decisiones y responsabilidades como miembros de la familia logrando la maduración emocional y física en la autorregularización de los miembros a través del soporte y guía mutua, mostrando amor y atención entre los integrantes del grupo familiar con un compromiso de dedicación, espacio y tiempo a los mismos. Smilkstein (1978).

Revictimización

Se entiende como las acciones u omisiones inadecuadas que incrementan el daño sufrido por la víctima como consecuencia de su contacto con las entidades encargadas de la atención, protección, sanción y recuperación de la violencia. Según el Reglamento de la Ley 30364 (2016).

Violencia

Definió la violencia contra la mujer como “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”. La organización de las Naciones Unidas (ONU) 1993.

Violencia física

Es todo acto de fuerza que cause daño, dolor o sufrimiento físico en las personas agredidas cualquiera que sea el medio empleado y sus consecuencias. Se manifiesta a través de: golpes, patadas, puñetes, cachetada, empujones, lanzamiento de objetos, rasguños o pellizcos, marcas en el cuerpo, o acciones

que pueden incluir el uso de armas y finalizar en graves lesiones, heridas o hasta la muerte.

De aquí que nace el feminicidio el cual hace referencia a aquellas muertes violentas de mujeres, que no son causales, no son una consecuencia de la violencia generalizada. Son muertes que ocurren bajo lógicas y dinámicas distintas a aquellas que rodean el homicidio de un hombre en manos de otro.

El feminicidio es el sello más evidente y extremo de la violencia contra las mujeres. La vida de miles de mujeres de todas las edades en el mundo entero, se extingue como resultado de la violencia fundada en las relaciones desiguales de poder entre géneros. Opera como un continuum en relación a la violencia sexual; no se trata únicamente de que el nivel de agresividad escala progresivamente, se refiere a que las manifestaciones de esta violencia se suceden o solapan reiteradamente en el ciclo de vida de las mujeres, plasmándose en éste como una constante. (Ley contra la violencia a la mujer y la familia, 2009).

Violencia psicológica

Constituye toda acción u omisión que cause daño, dolor, perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la autoestima de la mujer o familiar agredido.

Los gritos, insultos, humillaciones, ofensas, agravios, amenazas, celos, persecuciones, ruptura de objetos personales, prendas de vestir, documentos y más, son típicos en este tipo de violencia. (Ley contra la violencia a la mujer y la familia, 2009).

Violencia sexual

Se considera violencia sexual la imposición en el ejercicio de la sexualidad de una persona a la que se le obligue a tener relaciones o prácticas sexuales con el agresor o con terceros, mediante el uso de la fuerza física, intimidación, amenazas o cualquier otro medio coercitivo. Una persona sufre violencia sexual cuando es obligada a mantener relaciones sexuales sin su consentimiento, o a hacer cosas durante el acto sexual que no le gusta; también con comentarios, gestos sexuales no deseados, burlas acerca de su cuerpo por parte de la pareja, agresiones sexuales con armas u objetos, entre otras. Violencia sexual también es el acoso sexual, todo comportamiento sexual, verbal o físico no deseado; es una expresión de poder. Puede darse dentro del campo laboral; del empleador a la trabajadora o entre compañeros trabajadores a través del Hostigamiento. En el ámbito escolar; del profesor al alumno o alumna generando condiciones hostiles, intimidadores y humillantes. El acoso sexual implica un conjunto de agresiones desde molestias leves hasta abusos serios que pueden llegar a involucrar actividad sexual. También la trata de personas que consiste en la explotación sexual de mujeres y niños o niñas, con fines comerciales, es otra forma de violencia sexual la misma que se ha convertido en una verdadera amenaza debido al potencial económico que genera. (Ley contra la violencia a la mujer y la familia, 2009).

Capítulo III

METODOLOGÍA

3.1 Diseño metodológico

3.1.1 Tipo

La investigación fue de tipo básica, debido a que se describió la variable (Violencia Contra la Mujer), siendo entonces el fin de nuestra investigación incrementar y ampliar los conocimientos ya existentes de dicha variable. Como refiere.

Carrasco, S (2005), respecto a la investigación básica dice “es la que no tiene propósitos aplicativos inmediatos, pues solo busca ampliar y profundizar el caudal de conocimientos científicos existentes acerca de la realidad. Su objeto de estudio lo constituye las teorías científicas, las mismas que los analizan para perfeccionar sus contenidos”. (p.43)

El nivel es descriptivo porque su propósito fue describir como se manifiesta el problema y sus características específicas sobre la variable (Violencia contra la mujer).

Carrasco, S (2005). “La investigación descriptiva responde a las preguntas: ¿Cómo son?, ¿Dónde están?, ¿Cuántos son?, ¿Quiénes son?, etc.; es decir, nos dice y refiere sobre las características, cualidades internas y externas, propiedades y rasgos esenciales de los hechos y fenómenos de la realidad, en un momento y tiempo histórico concreto y determinado”. (p. 41-42).

3.1.2 Enfoque

Es de enfoque cuantitativo, transversal y no experimental, por lo tanto, es cuantitativo porque los resultados de la investigación sobre la Violencia Contra la Mujer serán numéricos, porcentuales y cuantitativos.

Hernández, R, Fernández, C y Baptista, L, (2003). “El enfoque cuantitativo utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente, y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de las estadísticas para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población” (p. 5)

Asimismo es transversal porque los instrumentos se utilizarán en un solo momento de la investigación, con la población.

Hernández, R, Fernández, C & Baptista, L, (2006). “Los diseños de la investigación transaccional o transversal recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. Es como tomar una fotografía de algo que sucede”. (p. 208)

Es no experimental porque la variable violencia contra la mujer no se someterá a ninguna modificación o alteración en la población seleccionada.

Carrasco, S (2005). “Son aquellos cuyas variables independientes carecen de manipulación intencional, y no poseen grupo de control, ni mucho menos experimental. Analizan y estudian los hechos y fenómenos de la realidad después de su ocurrencia”. (p. 71).

3.2 Población y muestra

3.2.1 Población

El Asentamiento Humano San Martín de Porres, perteneciente a la Provincia de Huaral, departamento de Lima, cuenta con una población de 200 mujeres, según el padrón de registro del Asentamiento Humano del año 2016.

MUJERES SEGÚN PADRÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO SAN MARTIN DE PORRES – HUARAL 2016	
EDADES	CANTIDAD
1 – 10 años	21
11- 20 años	18
21-30 años	39
31- 40 años	54
41- 50 años	43
51 a más	25
TOTAL	200

3.2.2 Muestra

Se utilizó el muestreo aleatorio simple, porque cada elemento de la población tiene la misma posibilidad de ser seleccionado para integrar la muestra, ya que este principio permite obtener conclusiones en la muestra e inferir lo que pudiera ocurrir, a partir de ésta, en la población, con un elevado grado de

pertinencia recomendado en investigaciones educacionales y estratificado porque se va subdividir la población en subgrupos o estratos.

La fórmula que se utilizó es la siguiente:

$$N = \quad n = \frac{Z^2 N p q}{e^2 (N - 1) + Z^2 p q} \quad 200$$

$$\eta = \quad \text{muestra}$$

$Z = 1,96$ (dist. Normal)

$P = 0,50$ (probabilidad de éxito)

$q = 0,50$ (probabilidad de no éxito)

$e = 0,05$ (error)

$$n = \frac{Z^2 N p q}{e^2 (N - 1) + Z^2 p q}$$

$$n = \frac{(1,96)^2 (200)(0,5)(0,5)}{(0,05)^2 (200 - 1) + (1,96)^2 (0,5)(0,5)}$$

$$n = \frac{192.08}{1.4579}$$

$n = 132$

Ajustado la muestra

$$n = \frac{132}{1 + \frac{132}{200}}$$

$n = 79$

3.3. Operacionalización de variable

Violencia contra la mujer en el Asentamiento Humano San Martín de Porres Huaral - 2017

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	INSTRUMENTO
VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Define que la violencia contra la mujer es todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino, que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la vida privada. ONU (1993).	FISICA	Infligir o amenazar con daño o lesiones. Coerción forzada y limitar movimientos físicos	3, 7, 13, 17, 22, 23, 24, 27, 28, 30.	Escala de violencia Hudson y Mcintosh (1981). (Versión V, adaptada) Cáceres J (2001).
	SEXUAL	Prostitución forzada Abuso sexual Mutilación genital femenina	4, 21.	
	PSICOLÓGICA	Malos tratos Acoso e intimidación Limitación de acceso a amigos, escuela o trabajo	1,2,5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 25, 26, 29	

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Observación:

Por ser un recurso que utilizamos constantemente para adquirir conocimientos, para recopilar datos e información a través de nuestros sentidos asimismo para observar hechos reales y a los actores sociales en el contexto real, mediante la observación captaremos aquellos aspectos que son más significativos que se estiman convenientes.

Según Carrasco, S (2005). La observación, es un proceso intencional de captación de las características, cualidades y propiedades de los objetos y sujetos de la realidad, a través de nuestros sentidos o con la ayuda de poderosos instrumentos que amplían su limitada capacidad. Es el proceso sistemático de un objeto, un suceso, un acontecimiento o conducta humana con el propósito de procesarlo y convertirlo en información. P.282.

Encuesta:

Se usó la encuesta para la recolección de datos de nuestra población objetivo. Según Carrasco, S. (2005) La encuesta, es una técnica de investigación social para la indagación, exploración y recolección de datos, mediante preguntas formuladas directa o indirectamente a los sujetos que constituyen la unidad de análisis del estudio investigativo.P.214.

3.4.2. Descripción de los instrumentos

Cuestionario:

Según Carrasco, S. (2005) El Cuestionario, es el instrumento de la investigación social más usado cuando se estudia gran número de personas, ya que permite una respuesta directa, mediante la hoja de preguntas que se le

entrega a cada una de ellas. Las preguntas estandarizadas se preparan con anticipación y previsión. Este instrumento que es una forma o modalidad de la encuesta en la que no es necesaria la relación directa, cara a cara con la muestra de estudio (unidad de análisis o personas encuestadas) consiste en presentar a los encuestados una hoja o pliegos de papel (instrumentos), conteniendo una serie ordenada y coherente de preguntas formuladas con claridad, precisión y objetividad, para que sean resueltas de igual modo. Las preguntas para el cuestionario se elaboran en atención a las variables del problema de investigación, así como en estrecha relación con los indicadores e índices que se han derivado de ellas. Y aún más, sin perder de vista cada una de las hipótesis, problemas y objetivos específicos del trabajo investigativo. P.318.

Ficha Técnica

Nombre del cuestionario	: Escala de violencia (versión V)
Autor	: Hudson y McIntosh (1981).
Adaptación	: Adaptado por Cáceres (2001).
N° de ítems	: 30 ítems
Administración	: Individual directa
Tiempo aproximado de aplicación:	10 minutos
Población a la que va dirigida	: Mujeres de 20 años a más
Codificación	: Este cuestionario valora dos dimensiones bien diferentes, la frecuencia la intensidad de violencia, en tres subescalas bien definidas: violencia física, psicológica y sexual. Asimismo tiene una valoración de Nunca (1)

Raramente (2) Ocasionalmente (3) Con frecuencia (4) y Casi siempre (5).

ESCALA	ITEMS
Violencia Física	3, 7, 13, 17, 22, 23, 24, 27, 28, 30
Violencia Psicológica	1,2,5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 25, 26, 29
Violencia Sexual	4, 21

Propiedades Psicométricas : Según George y Mallery (1995) menciona que el coeficiente del Alfa de Cronbach por debajo de 0,5 muestra un nivel de fiabilidad no aceptables, si tomara un valor entre 0,5 y 0,6 se podría considerar como un nivel pobre, si se situara entre 0,6 y 0,7 se estaría ante un nivel débil; entre 0,7 y 0,8 haría referencia a un nivel aceptable; en el intervalo 0,8 y 0,9 se podría calificar como un nivel bueno, y si tomara un valor superior a 0,9 sería excelente. Entonces para el cuestionario relacionado con la escala de la violencia, el valor del Alfa de Cronbach es de 0.90 que corresponde al nivel bueno.

Validez	: 0.90
Calificación	: Muy bajo por encima de los 70 y medio puntuaciones por encima de los 90.

3.3 Técnicas para el procesamiento de la información

En el procesamiento de datos se utilizó el programa SPSS para elaborar la base de datos y obtener tablas y figuras estadísticas como parte de los resultados.

Según GSA ADP Schedule Contract con IBM Corp, IBM® SPSS® versión 20 es un sistema global para el análisis de datos. El módulo adicional opcional Base proporciona las técnicas de análisis adicionales que se describen en este manual. El módulo adicional Base se debe utilizar con el sistema básico de SPSS Statistics y está completamente integrado en dicho sistema.

IBM Business Analytics proporciona información completa, coherente y precisa en la que confían para mejorar el rendimiento de su negocio quienes toman las decisiones. Un conjunto de documentos que incluye inteligencia comercial, análisis predictivo, rendimiento financiero y gestión de estrategias y aplicaciones analíticas proporciona ideas claras e inmediatas del rendimiento actual y la habilidad para predecir resultados futuros.

Capítulo IV

RESULTADOS

El capítulo tiene como finalidad presentar los resultados que se obtuvieron luego de la aplicación del Cuestionario dirigido a las mujeres del Asentamiento Humano San Martín de Porres – Huaral, siendo una muestra de 79 mujeres. Los resultados son mostrados mediante tablas y figuras estadísticas que están debidamente interpretados y analizados.

4.1 Violencia física

Tabla 1. *Se irrita si le digo que fuma, come o bebe demasiado*

	f	%
Nunca	22	27,8
Raramente	14	17,7
Ocasionalmente	22	27,8
Con frecuencia	8	10,1
Casi siempre	13	16,5
Total	79	100,0

Fuente: *Cuestionario aplicado por las investigadoras. Noviembre 2017.*

De acuerdo a la tabla podemos apreciar que el 27.8% de las mujeres respondieron que nunca sus parejas se irritan si les dicen que fuma, come o bebe demasiado, asimismo un 17.7% señaló que lo hacen raramente, un 27.8% indicó que lo hacen

ocasionalmente, un 10% con frecuencia y el 16.5% casi siempre sus parejas se irritan si les dicen que fuman, comen o beben demasiado.

El alcohólico no tiene control sobre los límites de su consumo, y suele ir elevando a lo largo del tiempo su grado de tolerancia al alcohol. Hasta el momento no existe una causa común conocida de esta adicción, aunque varios factores pueden desempeñar un papel importante en su desarrollo. Las evidencias muestran que quien tiene un padre o una madre con alcoholismo tiene mayor probabilidad de adquirir esta enfermedad, una puede ser el estrés o los problemas que tiene la persona que lo ingiere.

Tabla 2. *Me golea o araña*

	f	%
Nunca	22	27,8
Raramente	25	31,6
Ocasionalmente	17	21,5
Con frecuencia	2	2,5
Casi siempre	13	16,5
Total	79	100,0

Fuente: *Cuestionario aplicado por las investigadoras. Noviembre 2017.*

De acuerdo a la tabla podemos apreciar que el 27.8% de las mujeres respondieron que nunca sus parejas les golpea o araña, asimismo un 31.6% señaló que lo hacen raramente, un 21.5% indica que lo hacen ocasionalmente, un 2.5% con frecuencia y el 16% casi siempre sus parejas les golpean o arañan.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (2013) precisó que en el Perú el 37,2% de las mujeres entre 15 y 49 años de edad alguna vez unidas, fue víctima de violencia física y sexual ejercida por el esposo o compañero.

Los resultados de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar – 2012 muestran que las mujeres agredidas sufrieron empujones, golpes, patadas, ataques o amenaza con cuchillo, pistola u otra arma; y obligadas a tener relaciones sexuales sin su

consentimiento. Cabe precisar que las mujeres víctimas se encuentran en el rango de edad entre 15 y 49 años.

El maltrato físico y emocional dentro del matrimonio no está ligado a una cultura o clase social específica, matrimonios jóvenes o ya maduros y no es exclusiva de las mujeres. Para ser aún más concreta, incluso los noviazgos en la actualidad se están contaminando con este mal. Lo que es más preocupante aún es que no solo involucra a la persona directamente afectada, sino también a los seres amados de la víctima de abuso.

Tabla 3. *Me amenaza con arma o cuchillo*

	f	%
Nunca	33	41,8
Raramente	18	22,8
Ocasionalmente	18	22,8
Con frecuencia	7	8,9
Casi siempre	3	3,8
Total	79	100,0

Fuente: *Cuestionario aplicado por las investigadoras. Noviembre 2017.*

De acuerdo a la tabla podemos apreciar que el 41.8% de las mujeres respondieron que nunca sus parejas les amenaza con un arma o cuchillo, asimismo un 22.8% señaló que lo hacen raramente y ocasionalmente, un 8.9% con frecuencia y el 3.8% casi siempre sus parejas amenaza con un arma o cuchillo.

Es el anuncio verbal o con actos de la ejecución de un daño físico, psicológico, sexual, laboral o patrimonial con el fin de intimidar a la mujer, tanto en el contexto doméstico como fuera de él. Se suele pensar que la violencia física es siempre la peor, pero un maltrato emocional prolongado puede causar graves daños, incluyendo depresiones, deseos de venganza y de suicidio.

Tabla 4. *Me ha llegado a golpear tan fuerte que llegué a necesitar asistencia médica*

	f	%
Nunca	34	43,0
Raramente	13	16,5
Ocasionalmente	15	19,0
Con frecuencia	9	11,4
Casi siempre	8	10,1
Total	79	100,0

Fuente: *Cuestionario aplicado por las investigadoras. Noviembre 2017.*

De acuerdo a la tabla podemos apreciar que el 43% de las mujeres respondieron que les han llegado a golpear tan fuerte que llegaron a necesitar asistencia médica, siendo este el resultado mayor y el 19% respondió que ocasionalmente necesitaron asistencia médica, un 11% de mujeres relataban que la agresión era con frecuencia, asimismo un 10% de mujeres contaron que casi siempre la agresión era fuerte y que había necesidad de recurrir al centro salud el trébol un centro que está dentro de su jurisdicción y que por motivos de vergüenza no llegaron a atenderse optando por curarse ellas mismas pidiendo ayuda a sus hijos o ellas solas, de esta manera no denunciaban a sus agresores por lo provocado, la asistencia médica es para tratar una enfermedad o accidente con la finalidad de restablecer el estado de salud de la persona asegurada, hasta el límite contratado.

Los gastos pueden ser realizados en el país o en el exterior de acuerdo al tipo de póliza que elija, en ambos casos la cobertura incluye: tratamientos ambulatorios gastos de hospitalización, medicinas, exámenes de laboratorio, de imagen, honorarios médicos, maternidad entre otros.

Tabla 5. *Me chilla y grita constantemente*

	f	%
Nunca	24	30,4
Raramente	10	12,7
Ocasionalmente	20	25,3
Con frecuencia	16	20,3
Casi siempre	9	11,4
Total	79	100,0

Fuente: *Cuestionario aplicado por las investigadoras. Noviembre 2017.*

De acuerdo a la tabla podemos apreciar que el 30% de las mujeres respondieron que nunca sus parejas les chillan y les gritan continuamente, adquirimos un 25% de mujeres que ocasionalmente sus parejas les gritan continuamente, además tenemos que con frecuencia de un 20% sus maridos les gritan y casi siempre con un 10% les gritan continuamente sus parejas.

Esta pregunta guarda relación con los malos tratos psico-emocionales que vienen a ser actos o conductas que producen desvalorización o sufrimiento en las mujeres. Pueden ser humillaciones, exigencia de obediencia, tratar de convencer a la víctima de que ella es la culpable de cualquier problema suscitado. Estos traen de la mano conductas verbales coercitivas como los insultos. El aislamiento, el control de salidas de casa, ridiculizar la opinión o puntos de vista, humillaciones en público, así como limitar y retener el dinero, son unas de las tantas formas de maltrato. El abuso emocional o psicológico está vinculado a abusos u omisiones destinadas a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de la mujer por medio de la intimidación, manipulación, amenazas directas o indirectas, humillación, aislamiento, o cualquier otra conducta que implique un perjuicio a la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal.

Tabla 6. *Me da golpes en la cara y en la cabeza*

	f	%
Nunca	26	32,9
Raramente	19	24,1
Ocasionalmente	13	16,5
Con frecuencia	10	12,7
Casi siempre	11	13,9
Total	79	100,0

Fuente: *Cuestionario aplicado por las investigadoras. Noviembre 2017.*

De acuerdo a la tabla podemos apreciar que el 33% de las mujeres respondieron que nunca sus parejas le dan golpes en la cara y en la cabeza provocándoles dolores de cabeza e hinchazón en la parte de la cabeza, asimismo un 17% de mujeres que afirman que sus parejas las agreden en la cabeza y cara sucediendo esto de forma ocasional, un 13% de la tabla dicen que hay mujeres que afirman de ser agredidas con frecuencia, y un 14% respondió que casi siempre son agredidas. Cuando existe un impacto en la cabeza, ya sea por una por una piedra, varilla, bala, o al caerse al correr, andar bicicleta, etcétera, el riesgo de muerte es sumamente alto, porque se suscita un sangrado que presiona al cerebro y esto, a su vez, deriva en paros respiratorios y/o cardiovasculares.

Tabla 7. *Se vuelve agresivo cuando bebe*

	f	%
Nunca	23	29,1
Raramente	21	26,6
Ocasionalmente	9	11,4
Con frecuencia	9	11,4
Casi siempre	17	21,5
Total	79	100,0

Fuente: *Cuestionario aplicado por las investigadoras. Noviembre 2017.*

De acuerdo a la tabla podemos apreciar que el 29% de las mujeres respondieron nunca sus parejas se vuelven agresivos cuando beben, siendo (Ocasionalmente, Con frecuencia con un 22.8%) y tenemos un 22% de mujeres que han afirmado que casi siempre sus parejas las agreden estando bajo los efectos del alcohol. El alcohol interfiere con estas funciones, por eso la gente pierde su capacidad de juzgar correctamente las situaciones y se preocupa menos por las consecuencias de sus acciones. Así, mucha gente con unas cuantas copas de más malinterpreta las intenciones de los otros y pierde fácilmente el control. El efecto del alcohol en el ritmo cardíaco también puede ser interpretado como una señal de peligro y esto puede hacernos enfurecer aún más. Bajos niveles de serotonina y elevados de dopamina también están asociados a la violencia vinculada con el alcohol, pero no todo el mundo se ve afectado de la misma manera. La mayoría de las personas en riesgo son aquellos que tienen dificultades para controlar su ira y poca empatía.

Tabla 8. *Actúa como un cobarde conmigo*

	f	%
Nunca	16	20,3
Raramente	15	19,0
Ocasionalmente	24	30,4
Con frecuencia	13	16,5
Casi siempre	11	13,9
Total	79	100,0

Fuente: *Cuestionario aplicado por las investigadoras. Noviembre 2017.*

De acuerdo a la tabla podemos apreciar que el 20% de las mujeres respondieron que sus parejas actúan como un cobarde con ellas, siendo menos este el resultado mayor y el 14% respondió que casi siempre sus parejas actúan como un cobarde con ellas.

La cobardía es un defecto que puede asignársele a todo el género humano e incluso a ciertos animales superiores, pero culturalmente es menos aceptada en los

hombres, a quienes tradicionalmente se les exigió exponerse, aún a riesgo de su integridad física y su vida misma para defender valores superiores, como la defensa de su familia, de sus amigos, de quienes tiene a su cuidado o la de su patria.

Tabla 9. *Le tengo miedo*

	f	%
Nunca	27	34,2
Raramente	24	30,4
Ocasionalmente	13	16,5
Con frecuencia	5	6,3
Casi siempre	10	12,7
Total	79	100,0

Fuente: *Cuestionario aplicado por las investigadoras. Noviembre 2017.*

De acuerdo a la tabla podemos apreciar que el 34% de las mujeres respondieron que le tienen miedo a sus parejas, las mujeres del Asentamiento Humano afirman que ocasionalmente le tienen miedo a su pareja con un 17%, en la tabla podemos apreciar que en un 13% las mujeres afirman que casi siempre sienten un miedo por su pareja dicen sentir miedo a sus parejas por motivos que anteriormente sus parejas las agredieron verbalmente o físicamente

El miedo es una emoción y como tal, produce unos efectos que son físicos y psicológicos. En primer lugar, en relación con el plano corporal, cuando una persona está bajo el efecto del miedo se queda paralizada y bloqueada. Pero también cambia nuestra forma de pensar y de percibir el mundo. Es por eso que hablamos de efectos físicos y psicológicos del miedo. En cierto modo, el cuerpo se vuelve más rígido. Pero también, bajo el efecto del miedo, sucede el efecto contrario: se despierta el instinto de supervivencia, por ello, también existen casos de personas que reaccionan de una forma heroica ante una situación difícil. Bajo el impacto del miedo es posible sentir sensación de nervios en el estómago, del mismo modo, también es posible sentir opresión en el pecho. En un grado de temor

extremo, también se tiene más dificultad para respirar. Es positivo escuchar las señales físicas para poder entender mejor la emoción. Por otro lado, a nivel psicológico, el miedo también produce unas consecuencias. Por una parte, estrés. Además, también se suma sensación de agobio y de malestar por un mal que en realidad, se quiere evitar. Por ello, también se evitan situaciones que producen temor. Esto no quiere decir que esta actitud sea la mejor ya que hay situaciones que se deben afrontar. Como consecuencia del miedo se producen trastornos del sueño. O se dice que es un cobarde aquel que deserta del campo de batalla; el que cambia sus ideas si se siente amenazado o el que abandona a sus hijos para no hacerse cargo de sus responsabilidades paternas.

Tabla 10. *Actúa como si quisiera matarme*

	f	%
Nunca	30	38,0
Raramente	20	25,3
Ocasionalmente	9	11,4
Con frecuencia	9	11,4
Casi siempre	11	13,9
Total	79	100,0

Fuente: *Cuestionario aplicado por las investigadoras. Noviembre 2017.*

De acuerdo a la tabla podemos apreciar que el 38% de las mujeres respondieron que sus parejas actúan como si quisieran matarlas, siendo menos este el resultado mayor y el 11% respondieron que sus parejas actúan como si quisieran matarlas.

La definición de matar hace referencia a la acción concreta de alguien que le quita la vida a otro o a sí mismo, poniendo de este modo un fin absoluto y para siempre a la existencia de esa persona y a todo lo que ella hacía o representaba.

4.2. Violencia Psicológica

Tabla 11. *Me humilla*

	f	%
Nunca	44	55,7
Raramente	5	6,3
Ocasionalmente	5	6,3
Con frecuencia	6	7,6
Casi siempre	19	24,1
Total	79	100,0

Fuente: *Cuestionario aplicado por las investigadoras. Noviembre 2017.*

De acuerdo a la tabla podemos apreciar que el 55.7% de las mujeres respondieron que nunca su pareja les humilla, asimismo un 6% señaló que las humillan raramente y ocasionalmente, el 7.6% (con frecuencia, casi siempre 24%), respondió que con frecuencia y casi siempre sus parejas las humillan, considerando la humillación como una forma de tortura ya que busca menoscabar y menospreciar la dignidad del ser humano, dicho acontecimiento lo realizan con la finalidad de destruir moralmente a la persona .

Tabla 12. *Me exige que obedezca a sus caprichos*

	f	%
Nunca	17	21,5
Raramente	22	27,8
Ocasionalmente	22	27,8
Con frecuencia	11	13,9
Casi siempre	7	8,9
Total	79	100,0

Fuente: *Cuestionario aplicado por las investigadoras. Noviembre 2017.*

De acuerdo a la tabla podemos apreciar que el 21.5% de las mujeres respondieron que nunca sus parejas les exigen que obedezca a sus caprichos, asimismo un 27.8% señaló que lo hacen raramente y ocasionalmente, un 13.9% con frecuencia y el 8.9% casi siempre sus parejas les exigen que obedezca a sus caprichos, es decir

que sus parejas asimilan que las mujeres tienen un papel secundario y subordinado por lo tanto deben cumplir con la voluntad de ellos.

La obediencia es sin duda una actitud responsable de colaboración y participación, importante para las buenas relaciones, la convivencia y las tareas productivas, pero cuando éste valor es tomado por una persona para ejercer su poder sobre otra, deja de ser un valor y actitud responsable y se vuelve denigrante para la persona que tiene que obedecer los caprichos de otra, en este caso de su pareja.

Tabla 13. *Se enfada mucho si pequeños arreglos de la casa, no se hacen cuando o como él quiere*

	f	%
Nunca	14	17,7
Raramente	25	31,6
Ocasionalmente	18	22,8
Con frecuencia	12	15,2
Casi siempre	10	12,7
Total	79	100,0

Fuente: *Cuestionario aplicado por las investigadoras. Noviembre 2017.*

De acuerdo a la tabla podemos apreciar que el 17.7% de las mujeres respondieron que nunca sus parejas se enfadan mucho si pequeños arreglos de la casa, no se hacen cuando o como ellos quieren, asimismo un 31.6% señaló que lo hacen raramente, un 22.8% lo hacen ocasionalmente, un 15% con frecuencia y el 12.7% casi siempre sus parejas se enfadan mucho si pequeños arreglos de la casa, no se hacen cuando o como ellos quieren.

El enfado es una alteración del ánimo que provoca indignación, furia y/o anhelo de venganza o revancha. Una persona puede enfadarse por múltiples motivos, se puede expresar de distintas formas: con gritos, insultos o incluso agresiones físicas.

Según Teresa Vaquero Romero – Psicóloga (2009) nos dice que “las discusiones en pareja son necesarias ante los desacuerdos, lógicos entre dos personas, con el fin de negociar soluciones ante los problemas o expresar opiniones aún con distintos puntos de vista. Pero hay parejas que no saben discutir, no se escuchan, no se centran en las soluciones, sino en buscar culpables y defender sus respectivas posturas, a veces de forma agresiva (enfadados, gritando, irónicamente, etc.) así cualquier tema en el que haya desacuerdo, por mínimo que sea, es susceptible de provocar discusiones destructivas donde lo importante es ganar al otro”.

Tabla 14. *Se muestra celoso y suspicaz con mis amistades*

	f	%
Nunca	25	31,6
Raramente	21	26,6
Ocasionalmente	15	19,0
Con frecuencia	12	15,2
Casi siempre	6	7,6
Total	79	100,0

Fuente: *Cuestionario aplicado por las investigadoras. Noviembre 2017.*

De acuerdo a la tabla podemos apreciar que el 31.6% de las mujeres respondieron que nunca sus parejas se muestran celosos y suspicaces con sus amistades, asimismo un 26.9% señaló que lo hacen raramente, el 19% refiere que lo hacen ocasionalmente, un 15% con frecuencia y el 7.6% casi siempre sus parejas se muestran celosos y suspicaces con sus amistades.

Miriam Rocha Díaz – psicología e intervención psicológica (2011) señala que “Hablamos de “celos” para referirnos al miedo a perder a la pareja, a ser engañados o rechazados por ésta, a que ésta nos sustituya por otra persona. La respuesta de “Celos” viene caracterizada por pensamientos distorsionados e irracionales acerca de nuestra pareja y nuestra relación, que generan respuestas de

temor y ansiedad, y por actuaciones encaminadas a ejercer control sobre las conductas de la pareja, con el objetivo de buscar seguridad y mitigar nuestros miedos”.

Los especialistas consideran que los celos surgen en aquellas personas inseguras que no confían en que su pareja sea capaz de quererle y de serle fiel. Cuando una persona tiene la autoestima baja, le resulta difícil llegar a creer que alguien pueda fijarse en él o ella, por lo que empiezan las dudas y se llegan a ver traiciones donde realmente no las hay.

Tabla 15. *Me repite que soy poco atractiva*

	f	%
Nunca	20	25,3
Raramente	27	34,2
Ocasionalmente	10	12,7
Con frecuencia	12	15,2
Casi siempre	10	12,7
Total	79	100,0

Fuente: *Cuestionario aplicado por las investigadoras. Noviembre 2017.*

De acuerdo a la tabla podemos apreciar que el 25% de las mujeres respondieron que nunca sus parejas les repiten que son poco atractivas, asimismo un 34% señaló que lo hacen raramente, un 12.7% refiere que lo hacen ocasionalmente, un 15% con frecuencia y el 12.7% casi siempre sus parejas les repiten que son poco atractivas.

La psicóloga Luz Marina Locarno afirma que “cuando hablamos de violencia psicológica no solo nos referimos a los gritos, insultos o malas palabras, sino también a tratos que burlen el aspecto físico o las capacidades intelectuales de la mujer”. Desafortunadamente, este tipo de maltrato no cuenta con cifras oficiales,

ya que se estima como un hecho asociado a los otros tipos de violencia, es decir, es un antecesor directo que poco reportan las víctimas.

Tabla 16. *Me repite que no podría valerme sin él*

	f	%
Nunca	22	27,8
Raramente	18	22,8
Ocasionalmente	13	16,5
Con frecuencia	12	15,2
Casi siempre	14	17,7
Total	79	100,0

Fuente: *Cuestionario aplicado por las investigadoras. Noviembre 2017.*

De acuerdo a la tabla podemos apreciar que el 27.8% de las mujeres respondieron que nunca sus parejas les repiten que no podrían valerse sin ellos, asimismo un 22.8% señaló que lo hacen raramente, un 16.5% indica que lo hacen ocasionalmente, un 15% con frecuencia y el 17.7% casi siempre sus parejas les repiten que no podrían valerse sin ellos.

El maltrato psicológico se transmite en forma de comportamientos destinados a dañar, perjudicar y destruir la autoestima de la víctima. Se trata de un maltrato prolongado en el tiempo en el que la persona maltratada termina perdiendo su identidad y pasa a depender emocionalmente del maltratador.

Tabla 17. *Se cree que soy su esclava*

	f	%
Nunca	15	19,0
Raramente	18	22,8
Ocasionalmente	17	21,5
Casi siempre	15	19,0
Casi siempre	14	17,7
Total	79	100,0

Fuente: *Cuestionario aplicado por las investigadoras. Noviembre 2017.*

De acuerdo a la tabla podemos apreciar que el 19% de las mujeres respondieron que nunca sus parejas creen que son sus esclavas, asimismo un 22.8% señaló que lo hacen raramente, un 21.5% indica que lo hacen ocasionalmente, un 19% con frecuencia y el 17.7% casi siempre sus parejas creen que son sus esclavas.

La psicóloga española Ruth Aguirre Campos sugiere “establecer los roles en una pareja es inevitable ya que se instauran casi sin que sus integrantes se den cuenta. Estos no tienen por qué ser negativos ya que cada uno tiene su labor que define y ayuda a que el vínculo sea cada vez más favorable. Sin embargo, cuando en uno de los dos se centran todos los reclamos y se le adjudican todas las obligaciones que deben ser de a dos, estamos frente a un problema que debe ser resuelto”.

Tabla 18. *Me insulta o avergüenza delante de otros*

	f	%
Nunca	46	58,2
Raramente	10	12,7
Ocasionalmente	6	7,6
Con frecuencia	7	8,9
Casi siempre	10	12,7
Total	79	100,0

Fuente: *Cuestionario aplicado por las investigadoras. Noviembre 2017.*

De acuerdo a la tabla podemos apreciar que el 58% de las mujeres respondieron que nunca sus parejas les insulta o avergüenza delante de otros, asimismo un 12.7% señaló que lo hacen raramente, un 7.6% indica que lo hacen ocasionalmente, un 8.9% con frecuencia y el 12.7% casi siempre sus parejas les insulta o avergüenza delante de otros.

Se considera abuso psicológico cuando la pareja te humillan, especialmente cuando estás con amigos o gente que te admira, un ejemplo que debería alertarnos es Insultos o descalificaciones directas (“eres una imbécil”) o indirectas (“hace falta ser retrasado para no darse cuenta de que”).

La Dra. Ivonne Macassi, Coordinadora de Derechos Humanos del Centro de la Mujer Flora Tristán, en entrevista con Perú21 (2017), señala que “las tasas de violencia contra la mujer en el Perú siguen siendo muy altas. En los últimos 20 años solo ha bajado entre 5% y 6%, y ello no es nada”. Así mismo indica que el 66.4% de las denuncias son por violencia psicológica. Casi 7 de cada 10 mujeres señala haber tenido un episodio de violencia psicológica por parte de su compañero, novio o ex novio”.

La Dra. Ivonne Macassi explicó que en la violencia psicológica lo típico son, los sistemas de control (hacer solo lo que la pareja dice), el menosprecio e insultos que terminan mellando la autoestima de la mujer”, a su vez señala que “cuando una mujer está afectada en su autoestima será muy difícil que denuncie a su agresor. La violencia psicológica es más dañina, porque muchas veces la mujer no admite estar viviendo ese tipo de situaciones y por tanto esta violencia llega a ser más prolongada”.

Tabla 19. *Se enfada mucho si me muestro en desacuerdo con sus puntos de vista*

	F	%
Nunca	4	5,1
Raramente	27	34,2
Ocasionalmente	19	24,1
Con frecuencia	13	16,5
Casi siempre	16	20,3
Total	79	100,0

Fuente: *Cuestionario aplicado por las investigadoras. Noviembre 2017.*

De acuerdo a la tabla podemos apreciar que el 5% de las mujeres respondieron que nunca su pareja se enfada si se muestran en desacuerdo con sus puntos de vista, asimismo un 34% señaló que lo hacen raramente, un 24% de manera ocasional, y el 16.5% (con frecuencia, casi siempre el 10% respectivamente), respondieron que

con frecuencia y casi siempre sus parejas se enfadan mucho si se muestran en desacuerdo con sus puntos de vista.

Una persona agresiva es alguien que aprendió en su familia a ser violento, adoptando la violencia como una forma típica de relacionarse y de conseguir aquello que desea. Detrás de todo enfado hay algún grado de frustración, la persona se irrita porque se siente incapaz de controlar alguna situación.

Tabla 20. *No me da suficiente dinero para los gastos del mes*

	f	%
Nunca	23	29,1
Raramente	13	16,5
Ocasionalmente	16	20,3
Con frecuencia	12	15,2
Casi siempre	15	19,0
Total	79	100,0

Fuente: *Cuestionario aplicado por las investigadoras. Noviembre 2017.*

De acuerdo a la tabla podemos apreciar que el 29% de las mujeres respondieron que nunca sus parejas les da suficiente dinero para los gastos del mes, asimismo un 16.5% señaló que lo hacen raramente, un 20% lo hacen ocasionalmente, un 15% con frecuencia y el 19% casi siempre sus parejas no les da suficiente dinero para los gastos del mes.

Se considera violencia patrimonial y económica toda conducta activa u omisiva que directa o indirectamente, en los ámbitos público y privado, esté dirigida a ocasionar un daño a los bienes muebles o inmuebles en menoscabo del patrimonio de las mujeres víctimas de violencia o a los bienes comunes, así como la perturbación a la posesión o a la propiedad de sus bienes, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores,

derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades; limitaciones económicas encaminadas a controlar sus ingresos; o la privación de los medios económicos indispensables para vivir.

Tabla 21. *Me repite que soy tonta*

	f	%
Nunca	25	31,6
Raramente	23	29,1
Ocasionalmente	13	16,5
Con frecuencia	9	11,4
Casi siempre	9	11,4
Total	79	100,0

Fuente: *Cuestionario aplicado por las investigadoras. Noviembre 2017.*

De acuerdo a la tabla podemos apreciar que el 32% de las mujeres respondieron que nunca su pareja les repiten que son tontas, asimismo un 29.1 % señaló que lo menciona raramente, un 17% de manera ocasional, y el 22.8% (Con frecuencia, casi siempre.11.4 respectivamente), respondió que con frecuencia y casi siempre sus parejas les repiten que son tontas, llegando a considerar ellas que las menosprecian o las considera inferiores.

La comunicación y el intercambio de mensajes son esenciales entre los seres humanos. Ésta no es solo lo que hablamos, sino todo lo que hacemos o no hacemos: Silencios, posturas, gestos, actitudes, expresiones, tonos de la voz que cambian el sentido de lo que se dice y miradas significativas. Por eso una persona puede manejar la comunicación como un elemento de poder sobre otros, que le permite controlar la relación e influir sobre las personas para obtener las respuestas que desea, sin agredir verbalmente a nadie.

Tabla 22. *Me obliga a permanecer en casa siempre para cuidar a los niños*

	f	%
Nunca	27	34,2
Raramente	11	13,9
Ocasionalmente	17	21,5
Con frecuencia	8	10,1
Casi siempre	16	20,3
Total	79	100,0

Fuente: *Cuestionario aplicado por las investigadoras. Noviembre 2017.*

De acuerdo a la tabla podemos apreciar que el 34% de las mujeres respondieron que nunca sus parejas las obligan a permanecer en casa para cuidar a los niños, obtuvimos un 22% que ocasionalmente las obligan a mantener relaciones sexuales más aún si no desean, y parejas que con frecuencia de un 10% las obligan a quedarse en casa, asimismo un 20% de parejas que casi siempre las obligan a quedarse en casa para el cuidado de los niños, imponiendo una orden involuntaria. vínculo que sujeta a hacer o abstenerse de hacer una cosa, Correspondencia que uno debe tener y manifestar a los beneficios recibidos, Documento notarial o privado en que se reconoce una deuda o se promete su pago u otra prestación o entrega, Título, gralte.

Tabla 23. *Cree que no debiera salir de casa o asistir a reuniones, cursos*

	f	%
Nunca	25	31,6
Raramente	18	22,8
Ocasionalmente	21	26,6
Con frecuencia	12	15,2
Casi siempre	3	3,8
Total	79	100,0

Fuente: *Cuestionario aplicado por las investigadoras. Noviembre 2017.*

De acuerdo a la tabla podemos apreciar que el 32% de las mujeres respondieron que creen que no deben de salir de casa o asistir a reuniones, cursos, muchas mujeres dijeron que no deberían de asistir por órdenes de sus parejas siendo este el mayor porcentaje de la tabla, el 27% siendo ocasionalmente las mujeres dijeron que no deben asistir a reuniones ni cursos, un 12% siendo con frecuencia dijeron que creían que no deben de asistir a reuniones o salir de casa , y con un 3% respondieron que casi siempre creían que no deberían salir de casa o asistir a reuniones ya que ellas son señoras y que a estas alturas ellas no deberían de estar fuera de casa. Esta pregunta está dentro de la dimensión de la autoestima ya que nos dice que la autoestima también suele ser un valor analizado desde la autoayuda, con miles de libros que enseñan cómo protegerla e incentivarla. Sin embargo, hay sectores de la psicología que creen que la autoayuda puede ser perjudicial para el individuo, mucho de las mujeres creen estar con el perfil narcista creyendo que se admiran por lo que no salen de sus casas como otras señoras, pero se engañan ya que fuentes secundarias dicen que no salen por que sus parejas los prohíben

Tabla 24. *No es amable conmigo*

	f	%
Nunca	19	24,1
Raramente	16	20,3
Ocasionalmente	17	21,5
Con frecuencia	15	19,0
Casi siempre	12	15,2
Total	79	100,0

Fuente: *Cuestionario aplicado por las investigadoras. Noviembre 2017.*

De acuerdo a la tabla podemos apreciar que el 24% de las mujeres respondieron sus parejas no son amables con ellas siendo más déspotas con ellas, también se puede apreciar en la tabla que un 22% de mujeres afirman que sus parejas no soy

amables con ellas, un 19% de mujeres relatan que con frecuencia sus parejas no son amables, asimismo un 15% de mujeres dicen que casi siempre sus parejas no son amables con ellas, siendo este el porcentaje menor de la tabla. Ser amable es un valor social que conlleva al respeto, al afecto y benevolencia en nuestra forma de relacionarnos con el otro. Es primordial para relacionarnos de una manera positiva y satisfactoria con los demás, bien sea en la familia, en el trabajo, en la escuela, en el bar, etc. Es una situación real de la vida cotidiana, en que solicitamos algún tipo de ayuda o apoyo a otra persona en determinado asunto, es clarísimo que si hemos construido esta relación con base en la amabilidad nuestras posibilidades de éxito serán infinitamente mayores que si no; pero desgraciadamente no es así.

Tabla 25. *No quiere que salga con mis amigos*

	f	%
Nunca	6	7,6
Raramente	28	35,4
Ocasionalmente	26	32,9
Con frecuencia	16	20,3
Casi siempre	3	3,8
Total	79	100,0

Fuente: *Cuestionario aplicado por las investigadoras. Noviembre 2017.*

De acuerdo a la tabla podemos apreciar que el 35% de las mujeres respondieron que sus parejas no quieren que salgan con sus amigos, siendo este el porcentaje mayor, y un 33% de mujeres que no salen por que sus parejas no quieren, un 20% de mujeres dicen que con frecuencia sus parejas no quieren que salgan, un 4% de mujeres que afirman que sus parejas casi siempre no salen por que sus parejas no quieren que salgan con las amistades, siendo este el porcentaje menor de la tabla. Es bueno que ambos compartan sus amigos en pequeñas o eventuales relaciones, también es normal que ella o él quisieran que su mejor amigo o amiga se

convirtiera en lo mismo para su pareja, pero aunque algunas veces funciona otra tanta puede ser complicada e insatisfactoria. Hay que fomentar la relación entre nuestra pareja y nuestros amigos, pero hay que establecer límites, sus amigos son suyos y mis amigos son míos, parece egoísmo e inmadurez, pero la camaradería de los amigos de siempre puede dañarse por aquel tercero o tercera que de repente parece robarle una amistad que le es entrañable y algunos también se encontrarán dudando si las confianzas hechas no saldrán a flote si la amistad de dos se convierte en un trío de amigos y confidentes. Por ello lo más saludable es compartir eventos y ser amigos pero la relación cercana de los que han sido por siempre amigos debe mantenerse alejada de la relación sin involucrarse cercanamente todos o alguien saldrá dañado.

Tabla 26. *Está siempre dando órdenes*

	f	%
Nunca	21	26,6
Raramente	17	21,5
Ocasionalmente	12	15,2
Con frecuencia	7	8,9
Casi siempre	22	27,8
Total	79	100,0

Fuente: *Cuestionario aplicado por las investigadoras. Noviembre 2017.*

De acuerdo a la tabla podemos apreciar que el 27% de las mujeres respondieron nunca sus parejas están siempre dándole órdenes, siendo un 15% de mujeres que dicen que sus parejas ocasionalmente las dan ordenes, y un 9% de mujeres que afirman que con frecuencia sus parejas les están dando órdenes, asimismo un 28% de mujeres que afirman que casi siempre sus parejas las ordenan. El impartir una orden de modo que sea comprendida, aceptada y cumplida es un arte. Antes de darla, piense en los elementos que serán necesarios.

Explíquela claramente mediante palabras precisas; asegúrese de dar la orden completa y de que sea entendida. Aprenda a disponer las tareas.

Tabla 27. *Me dice cosas que no se pueden aguantar*

	f	%
Nunca	21	26,6
Raramente	13	16,5
Ocasionalmente	24	30,4
Con frecuencia	9	11,4
Casi siempre	12	15,2
Total	79	100,0

Fuente: *Cuestionario aplicado por las investigadoras. Noviembre 2017.*

De acuerdo a la tabla podemos apreciar que el 27% de las mujeres respondieron que nunca sus parejas les dicen cosas que no se pueden aguantar, asimismo un 30% de mujeres que afirman que ocasionalmente sucede, como también en un 11% las mujeres confirman que con frecuencia que sus parejas les dicen cosas que no se pueden aguantar, y con un 15% las mujeres relatan que casi siempre sucede en sus hogares.

Esta pregunta guarda mucha relación con el maltrato verbal este tipo de violencia no siempre es fácil de identificar, ya que es posible normalizarla y, bajo ciertas formas de expresarse, puede incluso pasar desapercibida cuando el abusador llega a justificarla con el chantaje. Y es que este tipo de violencia produce dolor psicológico, que es mucho menos visible que el físico, pero más duradero y devastador. Son muchas las personas que acuden a sesiones de psicoterapia por una situación de maltrato psicológico y emocional.

Tabla 28. *Me trata como si fuera basura*

	F	%
Nunca	21	26,6
Raramente	18	22,8
Ocasionalmente	17	21,5
Con frecuencia	9	11,4
Casi siempre	14	17,7
Total	79	100,0

Fuente: *Cuestionario aplicado por las investigadoras. Noviembre 2017.*

De acuerdo a la tabla podemos apreciar que el 23% de las mujeres respondieron que sus parejas les tratan como basura, siendo menos este el resultado mayor y el 11% respondió que con frecuencia sus parejas les tratan como basura.

Esta pregunta guarda relación con las consecuencias que trae consigo la violencia verbal muestra el impacto psicológico que tienen las palabras feas en el ánimo de la persona hasta el punto de poder hundir la autoestima de quien se siente tratado como objeto. El sufrimiento por una relación de pareja insana afecta de forma directa a la autoestima profesional: sensación de falta de valía en el cumplimiento de los objetivos, estrés constante, miedo a las consecuencias de un posible error, dificultades para mantener la concentración en horario de oficina e infelicidad. La infelicidad personal salpica de forma directa al ámbito profesional.

4.3. Violencia Sexual

Tabla 29. *Me fuerza hacer actos sexuales que no me gustan*

	f	%
Nunca	22	27,8
Raramente	29	36,7
Ocasionalmente	15	19,0
Con frecuencia	10	12,7
Casi siempre	3	3,8
Total	79	100,0

Fuente: *Cuestionario aplicado por las investigadoras. Noviembre 2017.*

De acuerdo a la tabla podemos apreciar que el 27.8% de las mujeres respondieron que nunca sus parejas las fuerzan a hacer actos sexuales que no les gustan, asimismo un 36.7% señaló que lo hacen raramente, un 19% indica que lo hacen ocasionalmente, un 12.7% con frecuencia y el 3.8% casi siempre sus parejas las fuerzan a hacer actos sexuales que no les gustan.

El término, “violación matrimonial” se usa para describir los actos sexuales sin consentimiento entre una mujer y su esposo, ex-esposo, o compañero íntimo de largo tiempo. La psicóloga Bibiana Gellen (2015) dice que la violación sexual dentro del matrimonio se define “como cualquier encuentro sin consentimiento que incluye todo tipo de actividad sexual forzada, vía oral, anal o vaginal. Puede incluir cualquier tipo de acto sexual doloroso, humillante, de explotación a través de fotografías o prostitución. Muchas mujeres y hombres creen que no tienen derecho, una vez en pareja, de rechazar tener relaciones sexuales, ya que lo ven como parte del contrato matrimonial o de convivencia”.

Según Laura Martínez, fundadora de la asociación para el desarrollo integral de las personas violadas – México (2015), señala que “a las mujeres les cuesta reconocer que su pareja es violenta o que les obliga a hacer cosas que no quiere. Y la otra es que a veces si están amenazadas, intimidadas, las mujeres se dejan llevar por la vergüenza y también por el miedo”.

En cifras según la Organización Mundial de la Salud (OMS), “cerca del 25% de las mujeres, a nivel mundial, ha sufrido alguna vez abusos sexuales por parte de su esposo o compañero”.

Tabla 30. *Me exige relaciones sexuales, aunque esté cansada*

	f	%
Nunca	30	38,0
Raramente	14	17,7
Ocasionalmente	16	20,3
Con frecuencia	6	7,6
Casi siempre	13	16,5
Total	79	100,0

Fuente: *Cuestionario aplicado por las investigadoras. Noviembre 2017.*

De acuerdo a la tabla podemos apreciar que el 38% de las mujeres respondieron sus parejas les exigen tener relaciones sexuales aunque ellas estén cansadas, siendo este el resultado mayor y el 20% respondió que ocasionalmente sucede este problema en sus relaciones íntimas, tenemos un 17% de mujeres que cuentan que casi siempre sucede eso en su relación íntima.

Esta pregunta está dentro de la dimensión del egoísmo en la relación de pareja, Cuando realmente existe el amor en una relación de pareja, cada uno vela por el bienestar del otro. Esto es recíproco, pero si hay egoísmo, entonces el egoísta solo piensa en su propio bienestar descuidando completamente las necesidades de la otra persona y esto es motivo suficiente para que comiencen las discusiones o pueda acabar con la relación.

El egoísmo en la relación de pareja no es bueno. Una persona que constantemente piense en sí mismo sin contar con su pareja puede ser debido a que aún no está acostumbrado a compartir sus cosas, su tiempo, su espacio o su vida con otra persona, o simplemente porque no está lo suficientemente enamorado (a) como para renunciar a su independencia.

Capítulo V

DISCUSIONES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Discusiones

La presente investigación Violencia Contra la Mujer en el Asentamiento Humano San Martín de Porres – Huaral 2017, se obtuvo como resultados que mayoritariamente en la población se manifiesta la violencia física con un 63%, seguida de la violencia psicológica con un 62% y la violencia sexual con un 45%. Esta información nos obliga a analizar con detalle los resultados, por cuanto se trata de personas- mujeres que son sujeto de violencia y que pueden conducirlos a la muerte y ser parte de la estadística de feminicidios.

Encontramos similitud con la tesis Velástegui, A (2015). *“La violencia contra la mujer en la pareja y el feminicidio en la ciudad de Ambato*, Universidad Técnica de Ambato, Tesis para optar el Título de Abogada de los Juzgados y Tribunales de la República del Ecuador, tuvo como objetivo general determinar como la violencia contra la mujer en la pareja incide en el feminicidio en la ciudad de Ambato, fue una investigación de nivel explorativo, descriptivo, explicativo, asociación de variables,

la población estuvo conformado por 49979 dentro de ello se encuentran, concejales de I.M. Ambato 13, comité provincial de mujeres 10, mujeres en edad reproductiva ciudad de Ambato (15 a 44 años de edad) 49956, la violencia ejercida contra la mujer por su pareja o ex pareja sentimental, incluye un patrón de comportamiento habitual, donde el varón busca ejercer control sobre la mujer y lograr poder en la relación tiene su origen en la estructura patriarcal donde la mujer padece subordinación con relación al hombre. Este tipo de violencia contra la mujer, incluye maltrato físico, sexual y emocional, se presenta en ciclos identificado que incluso concluyen con una muerte violenta. Es la principal forma de violencia contra la mujer, la violencia contra la mujer en la pareja no toma en cuenta clases sociales, posiciones económicas, etnia, raza, etc”, por cuanto en nuestra investigación en violencia física se obtuvo un 63%, por ende existe una preocupación ya que nuestras mujeres encuestadas manifestaron que son víctimas de violencia física por parte de sus parejas, la mayoría de estos casos son violencia infligida por la pareja. En todo el mundo, casi un tercio (30%) de las mujeres que han tenido una relación de pareja refieren haber sufrido alguna forma de violencia física y/o sexual por parte de su pareja en algún momento de su vida. Un 38% de los asesinatos de mujeres que se producen en el mundo son cometidos por su pareja masculina.

Encontramos similitud Aldave, M (2012), *violencia de la pareja y nivel de autoestima de las usuarias de la Demuna de Chiquian Bolognesi – 2012*, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Tesis para optar el Grado de Licenciada en Trabajo Social, cuyo objetivo fue determinar la relación existente entre la violencia de la pareja y nivel de autoestima en las usuarias de la DEMUNA de Chiquian Bolognesi, fue una investigación de tipo trasversal, la población

estudiada estuvo conformada por la población del distrito de Chiquian , mujeres casadas 11, convivientes 19 en edades de 18 a 30 años, luego de desarrollar el estudio podemos concluir de que la violencia de la pareja se da a través de conductas agresivas físicas como golpear con las manos y objetos cuando se produce cambios de humor bruscos verbales como críticas inadecuadas control exagerado de lo económico llegando a conductas ridículas, las de las mismas que tienen reacción coercitivas que influyen ataques psicológico, sexuales que usan en contra de la mujer usuaria de la DEMUNA del distrito de Chiquian – Bolognesi, haciendo que estas presenten su autoestima media y baja las mismas que le quitan el empoderamiento y capacidad de desarrollo como persona, por cuanto en nuestra investigación en violencia psicológica se obtuvo un 62%, por ende existe una amenaza que se distingue de la agresión física , Normalmente consiste de expresiones descalificadoras que se proponen justamente desmerecer y menospreciar a aquel al cual van dirigidas las mismas. Esta característica básica de este tipo de violencia la hace a veces improbable, porque claro, un golpe, una herida es fácil de demostrar pero muchas veces si no se tienen testigos o alguna grabación que lo pruebe, es difícil probar este tipo de violencia.

Generalmente la denuncia queda en la nada porque consideran que se trata de la palabra de uno contra otro, por cuanto en nuestra investigación obtuvimos un resultado de 62% de mujeres que narran haber sufrido de violencia psicológica por lo que se percibe que presentan inestabilidad emocional , así mismo hacen notar su baja autoestima ya que mucha de estas madres son poco participativas en reuniones cuando se les invita a participar, constantemente piensan en negativo y de una u otra forma, todas la áreas de la vida quedan afectadas cuando la persona piensa tan mal

sobre sí misma, porque su autoestima baja se hace notar en todo lo que pueden hacer.

Encontramos similitud con la tesis Lucumí,E (2012), Mujeres víctimas de violencia sexual en el contexto de Buenaventura: una mirada a las formas de subjetivación, Universidad de Manizales, Tesis para optar el Título de Magíster en Educación y Desarrollo Humano Manizales, cuyo objetivo general fue comprender las formas de subjetivación presentes en mujeres víctimas de violencia sexual en el contexto de Buenaventura, fue una investigación descriptiva, Esta investigación se enmarca en los estudios feministas que tienen como interés la comprensión de problemáticas sociales que viven mujeres y hombres. En este sentido se asume como reto comprender las formas de subjetivación presentes en mujeres víctimas de violencia sexual en un contexto como el del municipio de Buenaventura, para abordar la realidad social desde un análisis científico. A partir de las interpretaciones desde el enfoque histórico-hermenéutico se logran realizar entonces abordajes profundos de las significaciones que emergen en nuestra sociedad por la vigencia del sistema patriarcal, por cuanto en nuestra investigación obtuvimos un 45% de mujeres que sufren de violencia sexual ante esto la ley 1257 plantea que la violencia sexual dice que es la acción que consiste en obligar a una persona a mantener contacto sexual, físico o verbal, o a participar en otras interacciones sexuales mediante el uso de fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal. Igualmente, se considera violencia sexual cuando la persona agresora obligue a la agredida a realizar alguno de estos actos con terceras personas. En este tipo de violencia se incluyen los tocamientos y manoseos, obligar a las mujeres a tener

relaciones sexuales u obligar a las mujeres a llevar a cabo actos sexuales que ellas no desean.

5.2 Conclusiones

De acuerdo a los resultados podemos concluir que, el 63% de mujeres del Asentamiento Humano San Martín de Porres, sustentan que sufrieron la violencia física, manifestándose de la forma más común, golpes con los puños o con objetos contundentes, patadas, empujones, de las mujeres que fueron encuestadas y que afirmaban sufrir de violencia física, tres de ellas tenían conocimiento sobre la ley de femicidios y por más conocimiento nunca se dispusieron a denunciar a sus agresores y la solución que tomaron frente a este problema fue la separación con su pareja, la mayoría de mujeres encuestadas desconocían de información de la violencia contra la mujer.

En cuanto a la violencia Psicológica tenemos un 62% de mujeres que sufren a diario este tipo de violencia y que sucede muchas veces en casa por parte de sus parejas e hijos, porque aún subsiste en nuestra sociedad un marcado machismo sobre la mujer por las relaciones patriarcales que se establecen desde el núcleo familiar, el machismo está bastante arraigado en nuestra ciudad, diariamente se registran numerosos casos de violencia contra mujeres que se quejan en el anonimato porque no son denunciados ante las amenazas y desprotección que se ciernen sobre ellas.

En lo referente a la violencia Sexual encontramos un porcentaje menor de 45%, viéndose así como un problema que vienen aquejando las mujeres encuestadas

del Asentamiento Humano San Martín de Porres en la información recogida del instrumento nos encontramos con un dato rescatable y es que este tipo de violencia se caracteriza por ser cometida en su mayoría por varones del entorno cercano e incluso parejas o ex parejas de la víctima y que en su totalidad ninguna mujer hizo las denuncias al caso.

5.2 Recomendaciones

A la luz de los resultados recomendamos promover la igualdad de género incluyendo la sensibilización con respecto a sus derechos, en las instituciones educativas, centros laborales y sociedad en general.

Es importante adoptar y cumplir las leyes para juzgar a los culpables de violencia contra las mujeres, por lo que se sugiere que los administradores de justicia hagan cumplimiento fiel de las normas. Asimismo a las mujeres que no se queden calladas y denuncien a su agresor.

Un aspecto fundamental es la educación, por lo que se sugiere informar a las madres de las existencias de instituciones que tienen como objetivo ayudar a las mujeres violentadas.

Sugerimos que se fomente que la justicia sea accesible para las mujeres, brindándoles servicios jurídicos y especializados gratuitos a partir de los gobiernos regionales y municipios.

Fomentar en las grandes y pequeñas empresas, pago de sueldos y salarios igualitarios para varones y mujeres, por un mismo trabajo, asimismo un empleo seguro y decente.

Promover desde las instituciones gubernamentales como municipios, universidades, hospitales o centros de salud, campañas públicas involucrando a los medios de comunicación creando el entendimiento entre los hombres y las mujeres para vivir libre de violencia. Y generar movilizaciones contando con la participación de varones de todas las edades para que se manifiesten en contra de la violencia contra las mujeres de modo que alienten la igualdad y generando la solidaridad entre géneros.

Invitar a todos los practicantes y ejecutores del servicio social universitario de las distintas facultades, a realizar sus prácticas profesionales en organizaciones vecinales como los asentamientos humanos a desarrollar sus labores, con el fin de contribuir en el abordaje de la problemática de violencia hacia la mujer.

Finalmente como profesionales de Trabajo Social sugerimos que se desarrollen programas y proyectos sociales que viabilicen la ejecución de acciones de sensibilización y tratamiento de la problemática de violencia contra la mujer en los asentamientos humanos.

Capítulo V

FUENTES DE INFORMACIÓN

5.1. Fuentes bibliográficas

Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, P. (2006) *Metodología de la Investigación*. Iztapalapa, México D.F. : Mc Graw Hill.

Placeres, R.; Balderas, I. y Barrientos, H. (2009) *Manual para la elaboración de Tesis y Trabajos de Investigación*. Universidad Politécnica Hispano Mexicana.

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (2017) *Métodos y Técnicas de Investigación*.-Chile.

Carrasco, S. (2005) *Metodología de la Investigación Científica*. Lima, Perú: San Marcos.

Bardales, O. (2017) *Consecuencias De La Violencia Contra Las Mujeres*. Editorial MINP- Lima

5.3 Fuentes Electrónicas

INEI. (2015). Violencia Contra le Mujer en el Perú . *Fundación Instituto Hipólito Unanue* .

ONU. (10 de 10 de 2016). Obtenido de <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/endingviolence-against-women/facts-and-figures> porcentaje de mujeres que afirman haber sufrido violencia de género . (25 de 11 de 2014). *Europa press* .

<http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2015/08/doctrina41789.pdf>

<http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2013/05/42/Montenegro-Eleonora.pdf>

http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/cybertesis/4086/3/Gonzales_ce.pdf

http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/4721/Calisaya_Yapuchura_Pamela_Yhosely.pdf?sequence=1&isAllowed=y

<http://www.edescllee.com/img/cms/pdfs/9788433026095.pdf>

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662000000200002

ANEXOS

01 Matriz de consistencia.

Título: Violencia Contra la Mujer en el Asentamiento Humano San Martín de Porres Huaral – 2017

PROBLEMA	OBJETIVOS	VARIABLE	DIMENSIONES	ITEMS	TIPO Y NIVEL DEL ENFOQUE	POBLACION Y MUESTRA POBLACIÓN
<p>Problema Principal</p> <p>¿Cómo se manifiesta la violencia contra la mujer en el Asentamiento Humano San Martín de Porres – Huaral 2017?</p> <p>Problemas Específicos</p> <p>¿Identificar cómo se manifiesta la violencia física contra la mujer en el Asentamiento Humano San Martín de Porres – Huaral 2017?</p> <p>¿Identificar cómo se manifiesta la violencia psicológica contra la mujer en el Asentamiento Humano San Martín de Porres – Huaral 2017?</p> <p>¿Identificar cómo se manifiesta la violencia sexual contra la mujer en el Asentamiento Humano San Martín de Porres – Huaral 2017?</p>	<p>Objetivo General</p> <p>Determinar cómo se manifiesta la violencia contra la mujer en el Asentamiento Humano San Martín de Porres – Huaral 2017.</p> <p>Objetivos Específicos</p> <p>Identificar cómo se manifiesta la violencia física contra la mujer en el Asentamiento Humano San Martín de Porres – Huaral 2017.</p> <p>Identificar cómo se manifiesta la violencia psicológica contra la mujer en el Asentamiento Humano San Martín de Porres – Huaral 2017.</p> <p>Identificar cómo se manifiesta la violencia sexual contra la mujer en el Asentamiento Humano San Martín de Porres – Huaral 2017.</p>	Violencia contra la mujer	<p>Física</p> <p>Psicológica</p> <p>Sexual</p>	<p>3, 7, 13, 17,22, 23,24, 27,28, 30</p> <p>1, 2, 3, 6, 8, 9, 10,11,1 2,14,15, 16,18,1 9,20,25, 26, 29</p> <p>4, 21</p>	<p>TIPO</p> <p>Tipo: Básico, de nivel descriptivo No experimental, transversal.</p> <p>Enfoque: Cuantitativo porque se va recoger los datos para ser medidos.</p>	<p>Población: 200 mujeres</p> <p>Muestra: 79 mujeres</p>



02 Instrumento para la toma de datos

CUESTIONARIO



U NIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL

Estimadas madres de familia del AA.HH. San Martín de Porres – Huaral, en el presente intentamos valorar el grado de abuso que has sufrido durante tu relación de pareja. Esto no es un test, por lo que no existen respuestas buenas o malas. Contesta a cada una de las preguntas rodeando el número que mejor se ajuste a tu situación actual, según el siguiente código. Las mismas que serán anónimas y de uso exclusivo para fines de investigación.

1 = Nunca. **2** = Raramente **3** = Ocasionalmente **4** = Con frecuencia.
5 = Casi siempre.

Mi pareja:

- 1.- Me humilla. -----1 - 2 - 3 - 4 - 5
- 2.- Me exige que obedezca a sus caprichos-----1 - 2 - 3 - 4 - 5
- 3.- Se irrita si le digo que fuma, come o bebe demasiado.-----1 - 2 - 3 - 4 - 5
- 4.- Me fuerza a hacer actos sexuales que no me gustan. -----1 - 2 - 3 - 4 - 5
- 5.- Se enfada mucho si pequeños arreglos de la casa, no se hacen cuando o como él quiere.-----1 - 2 - 3 - 4 - 5
- 6.- Se muestra celoso y suspicaz con mis amistades. -----1 - 2 - 3 - 4 - 5
- 7.- Me golpea o araña-----1 - 2 - 3 - 4 - 5
- 8.- Me repite que soy poco atractiva-- -----1 - 2 - 3 - 4 - 5
- 9.- Me repite que no podría valerme sin el-----1 - 2 - 3 - 4 - 5

- 10.- Se cree que soy su esclava.-----1 - 2 - 3 - 4 - 5
- 11.- Me insulta o avergüenza delante de otros.-----1 - 2 - 3 - 4 - 5
- 12.- Se enfada mucho si me muestro en desacuerdo con sus puntos de vista.-----1 - 2 - 3 - 4 - 5
- 13.- Me amenaza con un arma o cuchillo.-----1 - 2 - 3 - 4 - 5
- 14.- No me da suficiente dinero para los gastos del mes.-----1 - 2 - 3 - 4 - 5
- 15.- Me repite que soy tonta-----1 - 2 - 3 - 4 - 5
- 16.- Me obliga a permanecer en casa siempre para cuidar a los niño-----1 - 2 - 3 - 4 - 5
- 17.- Me ha llegado a golpear tan fuerte que llegué a necesitar
asistencia médica. -----1 - 2 - 3 - 4 - 5
- 18.- Cree que no debiera salir de casa o asistir a reuniones, cursos-----1 - 2 - 3 - 4 - 5
- 19.- No es amable conmigo -----1 - 2 - 3 - 4 - 5
- 20.- No quiere que salga con mis amigos. -----1 - 2 - 3 - 4 - 5
- 21.- Me exige relaciones sexuales, aunque esté cansada-----1 - 2 - 3 - 4 - 5
- 22.- Me chilla y grita continuamente-----1 - 2 - 3 - 4 - 5
- 23.- Me da golpes en la cara y en la cabeza.-----1 - 2 - 3 - 4 - 5
- 24.- Se vuelve agresivo cuando bebe. -----1 - 2 - 3 - 4 - 5
- 25.- Está siempre dando órdenes.-----1 - 2 - 3 - 4 - 5
- 26.- Me dice cosas que no se pueden aguantar -----1 - 2 - 3 - 4 - 5
- 27.- Actúa como un cobarde conmigo.-----1 - 2 - 3 - 4 - 5
- 28.- Le tengo miedo. -----1 - 2 - 3 - 4 - 5
- 29.- Me trata como si fuera basura. -----1 - 2 - 3 - 4 - 5
- 30.- Actúa como si quisiera a matarme.-----1 - 2 - 3 - 4 - 5

03 Oficio de autorización para toma de información

Huaral, 16 de Noviembre de 2017

Señora:

Nancy Trinidad de la Cruz

Asunto:

Solicito Autorización

Cordial saludo

Por medio del presente me dirijo a usted, para hacerle llegar nuestro cordial saludo, asimismo solicito a usted la autorización para aplicar un cuestionario a un total de 79 madres de familia del Asentamiento Humano, del cual usted es presidenta, dicho instrumento nos servirá para la toma de datos y el desarrollo de nuestra investigación, cabe mencionar que dicho instrumento es anónimo y los datos obtenidos se utilizarán únicamente para fines académicos.

Esperando contar con su aprobación a lo solicitado quedamos cordialmente agradecidas y sus órdenes.

Atentamente;

May Ore Yori Melina
DNI: 72366437

Valle Vergaray Mayra
DNI: 73902576

Nancy Trinidad de la Cruz
Presidenta del AA.HH San Martin de Porres – Huaral

04 Imágenes-Fotografías



